



Segunda edición

GUERRAS, MEMORIA e HISTORIA

Gonzalo Sánchez G.

La Carreta Histórica

Gonzalo Sánchez Gómez es abogado y filósofo, MA de la Universidad de Essex, Inglaterra, y Ph.D en Sociología Política de la Escuela de Altos Estudios de París. Investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia. Autor y editor de numerosos libros, entre los cuales se destacan: *Bandoleros, gamonales y campesinos* (Coautora Donny Meertens), (1983), *Guerra y política en la sociedad colombiana* (1991), *Museo, memoria y nación* (2000). Ha trabajado como profesor invitado en las universidades de Duke y de Texas (EE.UU.); en la Escuela de Altos Estudios de París y en University College de Londres. Ha sido distinguido con la Orden Gerardo Molina de la Universidad Nacional de Colombia y con la Martin Diskin Memorial Lectureship otorgada por la Latin American Studies Association (Miami, 2000).

En estos últimos cincuenta años el tema de la memoria se ha convertido en un componente crucial del análisis y resolución de los grandes conflictos armados, llámense guerras, dictaduras o revoluciones. Al lado de las dinámicas militares, de las motivaciones sociales y políticas de la guerra, han cobrado un protagonismo inédito las víctimas, o más precisamente las relaciones entre víctimas y victimarios. Las responsabilidades de los últimos y las exigencias de las primeras han puesto en evidencia la distancia que media entre la terminación de las guerras y su solución. ¿Cómo administrar las negociaciones y la sociedad posconflicto? ¿Cómo resolver el pasado con miras al futuro? Son preguntas que atraviesan las tensiones entre memoria y olvido, justicia e impunidad, perdón y reparación. Todo un territorio nuevo de la política, en el cual las pretensiones de los múltiples actores (Estado, insurgencia, contrainsurgencia, ONG, víctimas) se dirimen no sólo a la luz de las tradiciones personales y de la correlación de fuerzas entre las partes enfrentadas, sino también de los nuevos contextos internacionales. Porque el hecho preponderante es que el uso hipertrofiado de la amnistía en la historia de Colombia tropieza hoy con la reciente internacionalización de la justicia y la consiguiente internacionalización de nuestra memoria, factores que le imponen límites insalvables a nuestros modos rutinarios de administrarlas.

Este no es un contexto coyuntural. Las preocupaciones que se ventilan aquí van más allá del debate público en torno a las negociaciones actuales con la contrainsurgencia, y en su momento tendrán que ser abocadas para el conjunto del conflicto armado de nuestro país. En este libro, construido a la luz de sus investigaciones precedentes, el autor pone el momento actual en una perspectiva de larga duración, e invita a retomar el pasado para moldear el futuro si queremos salir del karma de la repetición de la guerra.



**La Carreta
Editores E.U.**



UNIVERSIDAD NACIONAL



GONZALO SÁNCHEZ GÓMEZ

GUERRAS, MEMORIA E HISTORIA



© 2006 Gonzalo Sánchez Gómez
© 2006 La Carreta Editores E.U.

La Carreta Editores E.U.
Editor: César A. Hurtado Orozco
E-mail. lacarreta@epm.net.co
Teléfono: 4-2500684
Medellín, Colombia

Primera edición:
Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003

Segunda edición:
La Carreta Editores, abril 2006

ISBN 958-97811-2-8

Carátula: Diseño de Juan Pablo Fajardo
sobre un collage de María Victoria Uribe

Impreso y hecho en Colombia
Editorial Lealon, Medellín

Versión PDF:
Edwin Hernández Hernández
Profesional Universitario IEPRI
Agosto de 2010

CONTENIDO

<i>Nota preliminar</i>	6
<i>Guerras, memoria e historia</i>	
<i>Prefacio</i>	7
<i>Introducción</i>	9
I. Las huellas de la guerra.....	11
II. ¿Cómo nombrar el pasado?.....	18
III. Guerra inconclusas, memorias circulares.....	24
IV. Guerras civiles, memorias residuales.....	27
V. Insurgencias fragmentadas, memoria-mosaico.....	29
VI. Cronicidad y circularidad.....	31
VII. El desencuentro de la violencia y la rebelión.....	33
VIII. Guerra y memoria.....	35
IX. Guerra y territorio.....	43
X. La transnacionalización de la guerra interna y los nuevos retos a la memoria.....	45
A propósito de <i>Memorias de los silenciados</i>	50
Los psicoanalistas, la guerra y la memoria.....	53

Nota preliminar

Esta nueva edición de *Guerras, memoria e historia* responde no sólo al interés que despertó el libro, rápidamente agotado, sino también a su creciente vigencia a la luz de procesos y eventos recientes: el prolongado y revelador debate sobre los alcances y límites de la Ley de Justicia y Paz; la creación gubernamental de una Comisión de Verdad, Justicia y Reparación; el despertar organizativo de las asociaciones de víctimas, y las cada vez más ostensibles tensiones entre muchas de las prácticas guerreras de los actores armados, incluidos los agentes del Estado, y las tendencias cada vez más restrictivas y punitivas de la legislación y las instancias judiciales internacionales.

Actualizar un texto es a veces más difícil que volverlo a escribir. Por eso he decidido, por el memento, dejarlo tal cual y más bien agregarle un par de escritos que complementarán las reflexiones en él contenidas. El primero es un texto corto escrito con motivo de la presentación de un libro y un video sobre lo que probablemente constituya el trauma mayor de la memoria política contemporánea de Colombia, el exterminio de la Unión Patriótica; el segundo, “Los psicoanalistas, la guerra y la memoria”, es producto de un encuentro muy fructífero para mí con la Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura de la Universidad Nacional, que ha incursionado con una perspectiva muy innovadora en temas que nos resultaron comunes, aunque nuestras miradas tuvieran sesgos disciplinarios muy diferenciados; a decir verdad, diferenciados pero convergentes.

Para mí este es un libro en movimiento. Además del diálogo con los interlocutores esperados, los historiadores y los politólogos, este texto me ha puesto en contacto no sólo con los psicoanalistas, como acabo de decirlo, sino también con los artistas y los críticos de arte. En este cruce hay un largo camino por recorrer.

Temas como el de la memoria y el de las víctimas rompen las fronteras disciplinarias y obligan también a repensar las relaciones entre la escritura y la imagen. Este libro quiere seguir abierto a estos desafíos e innovaciones.

Bogotá, marzo de 2006

Guerras, memoria e historia¹

Prefacio

Mi reflexión sobre la violencia en Colombia no ha sido la de un “outsider” sino la de un testigo, un observador participante, que se ocupa de los acontecimientos transcurridos durante su propia vida.

Nací en 1945, de una familia campesina de muy limitados recursos económicos y culturales, en uno de los principales centros cafeteros de Colombia, El Líbano, Tolima, epicentro de las confrontaciones partidistas de mediados del siglo XX. Fue aquél, precisamente, el año en que despuntaba el proceso sociopolítico conocido en Colombia como La Violencia.

Crecí huyéndole a la violencia, pero metido en ella todo el tiempo. Mi primera memoria de aquellos episodios es la huida. Fue en 1951. Mi padre recibió aviso de que iba a ser asesinado, y una noche cualquiera, abandonándolo todo, partimos para Bogotá, engrosando la lista de lo que en la época se llamó “exilados”, y hoy, desplazados. Fue cosa de meses.

En Bogotá fui internado en el “Amparo de niños”, una institución de asistencia social para niños refugiados de la violencia, creada por la esposa del ex presidente Alfonso López Pumarejo, y en la cual se vivía en condiciones tan duras, que fue para mí como haber estado en el cuartel antes del uso de razón. La inadaptación de mi padre campesino a la gran capital lo llevó al desespero y al desarraigo, a tal punto que estuvo cerca de perder el juicio. Optó por regresar en 1952 a mi natal Líbano, cuando las cosas eran peores.

Mi padre y mis hermanos sobrevivimos prácticamente por instinto, no tengo otra explicación, aunque hubo también una peculiar combinación de parentesco y política que también contó: mi padre tenía 18 hermanos, matemáticamente divididos, 9 de la primera esposa de su padre y 9 de la segunda, los primeros conservadores, los segundos liberales: un perfecto mecanismo de defensa y apoyo mutuo en tiempos de lucha fratricida, como se decía, que convirtió a los conservadores en protectores de los liberales en la primera fase de la Violencia, y a los liberales en protectores de los conservadores durante la violencia bandolera, de 1953 en adelante. Mi madre se hizo maestra rural, una función social muy respetada entonces por todos, y de ella aprendí las primeras letras.

Mi primera relación con la Violencia no fue intelectual, sino más bien intimista, prenarrativa, que me remitía a mis orígenes, a mi infancia, a mi pueblo². Memorias de infancia seguramente remodeladas luego por el contacto con los libros y los relatos de mis contemporáneos. En todo caso, las huellas selectivas de mi memoria (plural como

¹ En todo el proceso de elaboración de este texto, que fue uno de los componentes para mi “Doctorado por obra” en la Escuela de Altos Estudios de París, he contraído una deuda impagable con Daniel Pécaut. El texto se nutrió, de igual manera, del ambiente intelectual del grupo “Democracia, Nación y Guerra”, coordinado desde el IEPRI por el autor, y patrocinado por la Dirección Nacional de Investigaciones de la Universidad Nacional (DINAIN).

² Algunos de estos registros quedaron plasmados en: Mauricio Galindo y Jorge Valencia Cuéllar (editores) (1999), *En carne propia: ocho violentólogos cuentan sus experiencias como víctimas de la violencia*, Bogotá, Intermedio Editores.

toda memoria) habrían de quedar presentes, de alguna manera, en mis reflexiones posteriores sobre el tema. Como anotara el escritor Manuel Mejía Vallejo, refiriéndose a su infancia:

La muerte nos invadía, siempre estábamos cerca de eso y aunque no lo pensaba porque el pequeño no tiene recursos retóricos para definirla, se marcaba y uno sabía que la muerte vivía adentro³.

Esta memoria quedó suprimida durante un buen tiempo, o si afloraba, era casi como una experiencia onírica. En efecto, mis primeras inclinaciones cuando ingresé como estudiante de la Universidad Nacional, en 1965, fueron por dos carreras que cursé simultáneamente: el Derecho y la Filosofía, es decir, por el mundo de las formas y las abstracciones, muy ajenas a mis preocupaciones de infancia y temprana adolescencia, pese incluso a mi militancia política en la izquierda durante aquellos turbulentos y creativos años de la Universidad.

Vano resultó el intento de evasión y de deshacerme de ese pasado traumático. Apareció como objeto intelectual, paradójicamente estando lejos de Colombia, cuando tuve que pensar en el tema para mi monografía de posgrado en Inglaterra, hacia 1974-1975. Desde entonces quedé poseído por la problemática de la violencia: mis estudios se volvieron en cierta manera auto análisis, exorcismo o catarsis de mis temores y aprensiones infantiles, intento (tal vez fallido) por entender ahora ese monstruo que dominó mis primeros años y que ha seguido marcando la historia del país y mi propia biografía. *La Violentología como destino*, titulé un libro mi trayectoria y mi pulsión por el tema⁴. Y la verdad, desde entonces éste no me ha dejado, forzándome incluso a un aplaza, miento sucesivo de otros proyectos intelectuales.

Por ello, para darle un sentido al conjunto de mi obra, he escogido la dupla Memoria (individual y colectiva) e Historia (devenir del proceso real), o si se quiere, subjetividad y racionalidad discursiva. Lo que sigue es un intento de reconstruir sus múltiples conexiones, entrelazando mis vivencias más cercanas de la guerra contemporánea con las que están más allá de mi memoria personal, en las guerras civiles inscritas en el tiempo social de la historia de Colombia, y con el contexto político, cultural que me ha tocado vivir.

³ Manuel Mejía Vallejo (1985), *Hoja de papel*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, p. 19.

⁴ Carlos Orlando Pardo (editor) (1995), *Protagonistas del Tolima siglo XX*, Ibagué, Pijao Editores, pp. 683-687.

Introducción

El coronel Aureliano Buendía promovió treinta y dos levantamientos armados y los perdió todos (...) Tuvo diecisiete hijos varones de diecisiete mujeres distintas, que fueron exterminados uno tras otro en una sola noche, antes de que el mayor cumpliera treinta y cinco años. Escapó a catorce atentados, a setenta y tres emboscadas y a un pelotón de fusilamiento.

Gabriel García Márquez (1997), *Cien Años de Soledad*, Madrid, Editorial Cátedra, pp. 202-203.

Encuentros y desencuentros entre Guerra y Memoria son materia de reflexión creciente en el mundo occidental, particularmente en Europa, pero no sólo allí. La obsesión de la memoria parece ser un rasgo característico de un tránsito de siglo marcado por las desilusiones del mito revolucionario y el karma de la guerra. Avatares de una conciencia colectiva sobre el Holocausto en Alemania, que comenzó en 1945 con los mundialmente famosos y paradigmáticos procesos de Nuremberg y de Tokio contra los crímenes y políticas genocidas durante la Segunda Guerra Mundial; responsabilidad estatal en la deportación de judíos durante el período de la Ocupación, reconocida oficialmente en Francia por el presidente Jacques Chirac, en 1995; gestos públicos de demanda de perdón, como el de Willy Brandt ante el *ghetto* de Varsovia en 1970; Tribunales Penales Internacionales para los genocidios extremos de origen estatal en Yugoslavia y Ruanda (1994), en tanto casos considerados de interés general para la humanidad; y más recientemente, exigencias de apertura de archivos y rectificación histórica de la memoria traumática que dejó la confrontación entre Francia y Argelia, de 1954 a 1962, a la que se aludía simplemente como “los eventos de Argelia” y sólo hasta hoy, en el 2001, es reconocida y dignificada oficialmente por Francia como “guerra”.

En América Latina el tema irrumpió con el ocaso de las dictaduras del Cono Sur, Argentina (Comisión Nacional de Desaparecidos, 1983, que culminó con el “Nunca Más”) y Chile (Comisión Nacional de la Verdad y la Reconciliación, 1990) principalmente, y se extendió luego a las sociedades posbélicas centroamericanas que generaron diferentes modalidades de rememoración, es decir, diferentes estrategias de duelo, de olvido y de reconciliación, o de simple reconocimiento de lo que pasó: El Salvador (Comisión de la Verdad) y Guatemala (Comisión del Esclarecimiento Histórico, Acuerdo de Oslo, 1994). En todos estos casos han sido muchos los intentos por suprimir, suplantar, profanar o desfigurar la memoria. Contra ellos se han desencadenado múltiples exigencias de reparación simbólica, política e incluso financiera, a las víctimas. Aquí y allá, en todo caso, se experimenta una exacerbación de la memoria ligada a la experiencia de la guerra. Ni siquiera los esfuerzos más sistemáticos de ocultación, los de la Alemania nazi, han logrado el cometido de borrar las huellas de sus atrocidades.

En Colombia, donde “el pasado no pasa” porque la guerra no termina, el culto a la memoria es mucho más ambiguo que en estas historias ya consumadas, puesto que puede cumplir una función liberadora, pero puede también producir efectos paralizantes sobre el presente. Como lo señalaba para otro contexto Ernest Renan en su segunda carta a Strauss⁵, “la guerra no tendrá fin si no se admiten prescripciones para las violencias del pasado”. En nombre de la memoria, nos lo ha recordado Todorov a

⁵ Ernest Renan, *Qu'est-ce qu'une nation?* París, Agora, 1992, p.21.

propósito de las experiencias totalitarias, se han perpetrado los peores crímenes. En nuestra historia nacional los “odios heredados”, abusando de las funciones de la memoria, sirvieron durante mucho tiempo de encadenantes de nuestras guerras, antes de que se pudiera pasar de la venganza a la política. “El culto a la memoria no siempre sirve para las buenas causas”⁶. Surge entonces la pregunta: ¿se puede olvidar ilimitadamente, renunciando a un mínimo de reparación y de justicia?

Cualquier intento de respuesta tiene que estar condicionado a un gran esfuerzo de historia crítica, de contextualización, que ponga los acontecimientos bélicos del pasado en relación con los otros acontecimientos de las estructuras sociales y de poder del presente, y que por sobre todo, nos permita hacer la selección de lo memorable y de lo que merezca simplemente ser olvidado, para vivir sanamente el presente y afrontar transformadoramente el futuro.

Rechazo a una idea de pasado inmóvil e instrumentalizado, reapropiación del pasado que nos devuelva el sentido de identidad y de pertenencia y la confianza en el futuro. He aquí las múltiples opciones que se le plantean al analista de hoy. Con todo, para alcanzar la liberación del mito macondiano no hay que aspirar a un imposible y tal vez indeseable relato común de la guerra o de la historia nacional. A lo que hay que aspirar es a construir escenarios en los cuales los viejos adversarios puedan hablar de sus contrapuestas visiones del pasado, construir un espacio público en el cual debatir abiertamente sobre sus diferenciados proyectos de nación, dirimibles ahora a través de prácticas democráticas socialmente aceptadas. Lo que hay que retomar es un trabajo de crítica de los ideales, valores y principios que han hecho de la guerra la forma dominante de construcción de nuestra identidad nacional, a sabiendas de que las formas en que se asumen todos estos factores son distintas a las planteadas en el pasado. Esclarecerlas es una de las tareas prioritarias que incumbe a los intelectuales de hoy.

Qué tipo de huellas marcan nuestra historia nacional; cómo las incorporamos al lenguaje; cómo nos las representamos y condicionan nuestro presente; cómo restituir los heterogéneos fragmentos en una memoria común; qué restricciones imponen hoy a la nuestra los procesos de universalización del ejercicio de memoria; cómo enfrentar a partir de ellas el futuro, son algunas de las preguntas que pretendo, no resolver sino, simplemente, enunciar en este ensayo, como condición para emprender una arqueología de nuestras guerras.

Reformular estos temas a la luz de los trabajos que he escrito en el curso de 25 años de investigación, abordar la integración de las miradas parciales que desde diferentes perspectivas he venido construyendo, es el reto de estas páginas, que a su vez plantean nuevos interrogantes sobre la guerra en Colombia y en muchas otras experiencias bélicas contemporáneas. El estudio se basa, en efecto, en mi experiencia investigativa sobre Colombia, pero sus resultados pueden ser de interés para la elucidación de otros contextos en donde la administración política de la memoria está asociada de manera determinante a la experiencia social y cultural de la guerra.

⁶ Tzvetan Todorov (2000), *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós, p. 28.

I. Las huellas de la guerra

La guerra no es más que una de las manifestaciones más protuberantes de la crisis prolongada de la sociedad colombiana, sociedad que hace parte de las que alguien llamara en los albores del siglo XX “democracias inorgánicas” de América Latina, caracterizadas por una mezcla de parlamentarismo y guerras civiles.

Por ello, Guerra, Memoria e Historia es una trilogía que evoca relaciones muy complejas, alusivas, en primer lugar, a los procesos de construcción de identidad, es decir, a las representaciones que nos hacemos de nuestro conflicto y sobre todo, de nosotras mismos como nación; en segundo lugar, a la pluralidad de relatos, trayectorias y proyectos que se tejen en relaciones de poder que afirman, suprimen o subordinan a determinados actores; en tercer lugar, aunque esto no tenga referentes claros en Colombia, a las huellas, los símbolos, las iconografías, los monumentos, los mausoleos, los escritos, los “lugares de memoria” que pretenden perpetuar la presencia o la vida de personas, hechos y colectividades. Porque la memoria es, en sentido profundo, una forma de resistencia a la muerte, a la desaparición de la propia identidad.

Identidad, pluralidad y perennidad, desde luego, pero sobre todo —lo que más nos interesa aquí— es eso que podríamos llamar “reciprocidades del pasado y el presente”, refiriéndonos a los procesos de intervención del uno sobre el otro, en una especie de movimiento pendular de la memoria.

La historia, primer elemento, tiene una pretensión objetivadora y distante frente al pasado, que le permite atenuar “la exclusividad de las memorias particulares”⁷. Diluye éstas, o así lo pretende, en un relato común. La memoria, por el contrario, tiene un sesgo militante, resalta la pluralidad de relatos. Inscribe, almacena u omite y a diferencia de la historia es la fuerza, la presencia viva del pasado en el presente. La memoria requiere del apoyo de la historia, pero no se interesa tanto por el acontecimiento, la narración de los hechos (o su reconstrucción) como dato fijo sino por las huellas de la experiencia vivida, su interpretación, su sentido o su marca a través del tiempo. Por eso, como lo subraya Marc Augé, lo que se olvida y se recuerda no son los hechos mismos, tal como se han desarrollado, sino la “impresión”, el sello que han dejado en la memoria⁸, impresión sujeta a múltiples transformaciones. Es la gran mutación de la historiografía contemporánea que ha saltado de una centralidad del acontecimiento, objeto privilegiado de la historia, a la huella, objeto privilegiado de la memoria. Es como lo han señalado Pierre Nora y Jacques LeGoff, el paso inaugural de la narración, de las cadenas acontecimentales, a la hermenéutica, a las cadenas significativas en sus pluralidades virtuales, en un contexto que combina larga duración y experiencia colectiva. La memoria es una nueva forma de representación del decurso del tiempo. Mientras los acontecimientos parecen ya fijos en el pasado, las huellas son susceptibles de reactivación, de políticas de memoria. El pasado se vuelve memoria cuando podemos actuar sobre él en perspectiva de futuro.

⁷ François Dosse (2001), “Paul Ricoeur: entre mémoire, histoire et oubli”, en *La Mémoire, entre histoire et politique*, Cahiers Français, N° 303, París, La Documentation Française, julio-agosto.

⁸ Marc Augé (1998), *Las formas del olvido*, Barcelona, Gedisa, pp. 22-23.

Ahora bien, en ningún otro país de América Latina el tema de las huellas, es decir, de los impactos objetivamente identificables de la guerra, tiene en la actualidad tanta vigencia Y condiciona tanto las percepciones políticas como en Colombia. Una primera constatación al respecto son en buena medida las exigencias de comprensión de la guerra actual, las que han llevado en años recientes a un redescubrimiento ávido de las guerras del siglo XIX. Todo ocurre como si se esperara que la relectura de las viejas guerras pudiera descifrar la actual, en el supuesto de que las primeras, de alguna manera, le impusieran su propia trama a la de hoy, puesto que, como lo ha señalado Bernardo Tovar en un notable ensayo, "Los muertos también mandan"⁹. Así lo atestigua, por ejemplo, la profusión bibliográfica en torno a las guerras civiles y en especial, a la Guerra de los Mil Días, con sus 100.000 muertos, que no se debe sólo a un afán conmemorativo de su centenario, sino también a la centralidad actual de algunos de sus temas específicos, como el canje de prisioneros, la regulación de la guerra, los rituales de la negociación y las potenciales amenazas de una nueva desmembración nacional. En la exposición que sobre el mismo evento realizó el Museo Nacional de Colombia, relato, iconografía, heráldica y fotografía pusieron a miles y miles de visitantes en una especie de retrospcción e imaginario del *continuum* de la Guerra, como si el reencuentro con el pasado fuera, al mismo tiempo, panorama del presente. Cabría preguntarse qué significaba para el visitante ese ejercicio de memoria: ¿una búsqueda compulsiva de las raíces de la guerra de hoy, la voluntad de inventar una continuidad, un rito de conjura, o un mecanismo de celebración simbólica, ya que no real, del fin de la guerra actual? Tal vez el mensaje subliminal que deja la mencionada exposición en el Museo Nacional sea el de que, en últimas, si bien la de los Mil Días no es una guerra para emular, es una guerra a la cual, por contraste con la presente, se le ven propósitos identificables. Es lo que de alguna forma ha sucedido no sólo con la Guerra de los Mil Días sino con todas las guerras civiles del siglo XIX, sobre las cuales hay un renovado interés hoy día. Este fenómeno parece ser la culminación o materialización de una profunda demanda social de historia en este país durante las últimas décadas. Las ciencias sociales fueron prácticamente invadidas, en el curso de los dos últimos decenios, por el tema de la Violencia, primero, y de la guerra, luego.

Claro que en Colombia la memoria contemporánea no es estrictamente celebración; no está asociada a la conmemoración-exaltación del pasado, al culto nostálgico a los muertos, a momentos o rituales heroicos, como hace la Francia victoriosa cada 11 de noviembre, en la conmemoración de los muertos de 1918, no obstante los crecientes reclamos frente a esta visión heroica que ha contribuido, simultáneamente, a silenciar la memoria de las víctimas, llámense deportados, prisioneros, masacrados o acontecimientos perturbadores como el de Vichy¹⁰ y los colaboracionistas, durante la Segunda Guerra, objeto hoy de amplio debate. En Colombia la memoria está más asociada a la fractura, a la división, a los desgarramientos de la sociedad. En Colombia realmente no se hace memoria del fin de la Violencia (el advenimiento o la caída de la dictadura del general Rojas Pinilla o la inauguración del Frente Nacional), sino ritualmente, memoria de su iniciación, el 9 de abril

⁹ Bernardo Tovar (1998), "Porque los muertos mandan", en Javier Pérez Siller y Verena Radkau García (coordinadores), *Identidad en el imaginario nacional. Reescritura y enseñanza de la Historia*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP, y otros, pp. 421-441.

¹⁰ Vichy fue la sede del gobierno francés, en cabeza del general Philippe Petain, durante la Ocupación alemana (1940-1944). Sobre la naturaleza y lugar en la historia de Francia de este régimen colaboracionista con las deportaciones judías a los campos de concentración nazi se abrió un gran debate en la década de los setenta, vigorosamente reseñado en: Eric Conan y Henry Rousso (1994), *Un passé qui ne passe pas*, Paris, Gallimard, (2^a ed., 1996).

de 1948, referente simbólico de la división contemporánea de la sociedad colombiana, cuando tras el asesinato del líder popular Jorge Eliécer Gaitán, se pasó de manera generalizada de la guerra de las palabras, la violencia simbólica, a la guerra de las armas¹¹. Más aún, puesto que la Violencia había comenzado antes del 9 de abril, la conmemoración de éste es más la evocación de una catástrofe que la apelación a un porvenir.

De las guerras civiles del siglo XIX, por más trágicas que hayan sido, todavía se recuerdan, claro está dentro de visiones antagónicas de liberales y conservadores, pacifistas y guerrilleros, los momentos decisivos de esas guerras, es decir, las batallas: Peralonso, Humareda, Palonegro, registradas en una amplia literatura heroica. De la Violencia, en cambio, sólo se recuerdan las masacres, aparentemente sin sentido, y por ello quizás en Colombia la enorme producción bibliográfica y los multitudinarios encuentros que se le consagraron en las dos décadas precedentes tienen un sabor a esfuerzos de desciframiento del trauma. En Colombia estamos pues, frente a un problema de memoria, no sólo con respecto a un acontecimiento temporalmente determinado, sino con respecto a toda la historia nacional.

De las guerras civiles hay infinidad de reconstrucciones escritas —memorias— elaboradas por sus grandes jefes, que consideraron que sus hazañas y sus objetivos eran dignos de ser relatados para la posteridad. Lo mismo ha acontecido con los guerrilleros reinsertados de los años 90. Líder guerrillero (a) que se respete, escribe un libro de memorias. Los dos últimos ejercicios de esta naturaleza son el de Vera Grabe, *Razones de vida*, y el de María Eugenia Vásquez, *Escrito para no morir: Bitácora de una militancia*. En cambio, sobre la Violencia, cuyas huellas han forjado la memoria y la identidad de toda una generación de colombianos, son escasos los relatos de sus contemporáneos y protagonistas. Los más referenciados suelen ser el de Franco Isaza sobre las Guerrillas del Llano¹², y el de Manuel Marulanda V., *Cuadernos de campaña*¹³. Hay también uno muy notable y casi olvidado hoy, *Balas de la ley*, del sargento Alfonso Hilarión¹⁴. Es la versión conservadora de *vendettas* remotas y contemporáneas de un sargento de la policía que actuaba bajo el lema de que “la muerte estaba más lejos buscándola que huyendo”. Este alcalde de la zona esmeraldífera de Muzo llega a contrarrestar la hegemonía liberal como diestro representante de la boyacense policía “chulavita” y narra en sus memorias las arbitrariedades y fechorías liberales, la politización de la justicia, las mezquindades de la política local movida por intereses y no por principios, el incesante vaivén del orden y la violencia y las hazañas de los “chulavitas” convertidos en héroes. Es, en suma, la otra cara de las tantas veces contada historia de la Violencia.

Con todo, hay quienes piensan que en la sociedad colombiana, con su presente ya invadido por la guerra hay, además, un exceso de memoria del país como violencia, que sobre dimensiona la visión de su presente como repetición del pasado. Desde luego, saldar cuentas con un pasado tan omnipresente no es fácil. Francia, para no ir más lejos, en su complejo balance de la Revolución, entre los Derechos del Hombre y la Revolución del

¹¹ Gonzalo Sánchez G. (1983), *Los días de la Revolución. Gaitanismo y 9 de abril en provincia*, Bogotá, Centro Cultural Jorge Eliécer Gaitán.

¹² Eduardo Franco Isaza (1959), *Guerrillas del Llano*, Bogotá, Distribuidora Librería Mundial.

¹³ Manuel Marulanda Vélez (1973), *Cuadernos de campaña*, s.l., Ediciones El Abejón Mono.

¹⁴ Alfonso Hilarión (1953), *Balas de la ley*, Bogotá, Editorial Santafé.

Terror y la *Vendée*, se demoró dos siglos para postular explícitamente la necesidad de incorporar la *Vendée*, la reacción política y social de 1793-1794, con sus ejércitos monárquicos y católicos (la “contra-memoria” de la Revolución) , al abanico de memorias plurales que debía ser la historia de Francia¹⁵. La guerra de Argelia y sus memorias conflictivas, por otra parte, apenas están comenzando a ser asumidas en todas sus implicaciones.

Una gran pregunta queda pues abierta: ¿cuánta memoria y cuánto olvido requiere una sociedad para superar la guerra¹⁶. La pregunta es pertinente, sobretodo si se acepta que el olvido no es una función pasiva de la memoria, sino una operación activa sobre la misma, o como lo expresa aún más categóricamente Paul Ricoeur, comentando a Nietzsche, “el olvido es una necesidad pero es también una estrategia¹⁷. Las respuestas a la pregunta formulada han variado en todo caso de una época a otra. En tiempos de Ernest Renan se insistía más en los riesgos políticos de hacer historia y memoria de las turbulencias del pasado nacional, y no tanto en la función liberadora de la memoria, como tiende a aceptarse hoy.

Por otro lado, la respuesta sería incompleta si no analizáramos el conjunto de los procesos históricos. Porque el pasado de Colombia es de guerras, pero no es sólo de guerras. Habría que preguntarse también desde otro ángulo, por la persistencia de los espacios de la civilidad que han permitido ver esta historia como escenificación de conversaciones entre caballeros, en el marco de una “democracia oligárquica”, que aún tras los peores tiempos de crisis, como el de la Violencia, sale remozada con alguna fórmula de consenso, para el caso el Frente Nacional, presentado como paso necesario pero transitorio en la reconquista de la unidad de la nación¹⁸. La temática de la Violencia desaparece durante un buen tiempo, incluso de los manuales escolares. Era preciso olvidarla. Los testimonios de la época dejaron de ser leídos en tanto expresión de una “mala literatura”. Sólo con el advenimiento de una nueva generación se reavivó la necesidad de excavar ese pasado suprimido.

Inútil escoger entre estas visiones contrapuestas: historia de guerras, historia de la civilidad. Son énfasis que obedecen a cambios en la realidad, en las mentalidades, y en las percepciones, respecto de las cuales lo importante es determinar históricamente las dominancias. Pese a su tradición guerrera, hasta los años cuarenta del siglo XX, Colombia alardeaba de civilismo, constitucionalismo y republicanismo. Era la imagen que proyectaba frente al resto de América Latina, llevada hasta la hipérbole. Colombia era el país de los pactos, de las constituciones, de los consensos y Bogotá, la “Atenas suramericana”. Fue quizás a partir de los años ochenta cuando comenzó a invertirse ese imaginario colombiano y pasamos al de la guerra. La guerra presente trastocó el

¹⁵ Ese fue en buena medida el propósito del coloquio, “La Guerre Civile entre Histoire et Mémoire”, organizado en 1994 en esa zona, La Roche-sur-Yon, y publicado luego, bajo la dirección de Jean-Clément Martin (1995), bajo el título *La Guerre Civile. Entre Histoire et Memoire*, Nantes, Ouest Editions.

¹⁶ Jean Hannyoy (coord) (1999), *Guerres Civiles. Economies de la violence, dimensions de la civilité*, Paris-Beirut, Éditions Karthala-CERMOC, p. 11.

¹⁷ Paul Ricoeur (1999), *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Madrid, Ediciones Universidad Autónoma de Madrid, p. 39.

¹⁸ Para una visión típica al respecto, véase: Alexander Wilde (1982), *La quiebra de la democracia en Colombia: conversaciones de caballeros*, Bogotá, Tercer Mundo Editores.

demasiado cómodo imaginario de la democracia colombiana. Empezamos a reconocer que grandes momentos de lucha o de demanda por la reincorporación política, a veces a través de las armas, como en la Guerra de los Mil Días, a veces desde la movilización callejera y de la plaza pública, como en el gaitanismo, habían sido ahogados en sangre. El país había vivido en procura de un reformismo recurrentemente diferido. Muy limitado papel podía jugar en estos escenarios el Estado, que era de hecho el “objeto del deseo” en los enfrentamientos fratricidas, y por lo tanto, desdibujado en su función de depositario del monopolio de la violencia, por la guerra y por todas las expresiones derivadas de desorden y criminalidad que ésta desata.

Soy en cierta medida responsable de algunas de estas visiones menos optimistas, al postular la historia de Colombia como una historia de guerras permanentes, en un ensayo de 1982 titulado “Raíces históricas de la amnistía o las etapas de la guerra en Colombia”¹⁹. El comprensible esfuerzo, pienso yo, por llamar la atención sobre las dimensiones del conflicto que se estaba incubando a comienzos de la década de los ochenta, me llevó quizás a dramatizar un tanto los aspectos guerreros, minimizando los rasgos civilistas y las conquistas de la historia colombiana en otros órdenes, que también se habían exagerado, hasta silenciar una real historia de confrontaciones y de exclusiones²⁰. Era difícil entonces admitir que a mitad de camino, entre la guerra y el rito democrático, se pudiera encontrar, para retomar la expresión adjudicada a la Alemania decimonónica, un “Estado de derecho sin democracia”²¹, es decir, un Estado que no hacía sino poner de relieve los límites impuestos a muchos sectores en el ejercicio de sus libertades políticas y en la participación en la toma de decisiones²². Una operación selectiva de memoria, la de la guerra y la de la civilidad, hacía casi imposible la integración de las dos en una sola narrativa nacional. Daniel Pécaut encontró una clave de gran fuerza heurística, no en la disyuntiva sino en la complementariedad y vínculos orgánicos de orden y violencia, y Francisco Gutiérrez ha hecho recientemente lo propio a partir de la relación dinámica entre violencia y pactos consociacionales, aun en los períodos de las llamadas dictaduras de Rafael Reyes y Rojas Pinilla²³.

Es preciso volver a poner las cosas en su justo lugar e insistir, más que en las dicotomías, en las intersecciones de la guerra y la política. Pero esto no debe impedir reconocer igualmente que la cronicidad de nuestra violencia, especialmente bajo su expresión bélica, es excepcional en el contexto latinoamericano, y que produce, aparte de los obvios efectos económicos y políticos, impactos culturales en una doble dirección: primero, remitiendo, quiérase o no, a la idea de una cultura de la violencia, no necesariamente en el sentido de una naturaleza violenta del hombre colombiano sino al

¹⁹ Este texto se encuentra reproducido en: Gonzalo Sánchez G. y Mario Aguilera P. (2001), *Memoria de un país en guerra: los Mil Días 1899-1902*, Bogotá, Planeta-IEPRI-Unijus, pp. 329-366.

²⁰ William Ramírez Tobón (2000), en “Violencia, guerra civil, contrato social”, aparecido en: IEPRI, *Colombia cambio de siglo. Balance y perspectivas*, Bogotá, Planeta Editorial, pp. 21-67, ha hecho muy pertinentes anotaciones a los vacíos que dejó mi texto de 1982. Con todo, para mis críticos ha pasado inadvertida una verdadera reformulación de mi tesis original, que fue publicada originalmente en la revista *Análisis Político* N° 11, 1990, y que puede ser leída en Gonzalo Sánchez (1991), *Guerra y política en la sociedad colombiana*, Bogotá, Áncora Editores.

²¹ Jürgen Habermas (1994), *Historia y crítica de la opinión pública*, México, Ediciones Gustavo Gili, p. 11.

²² *Ibid.*

²³ Francisco Gutiérrez Sanín (2000), “Democracia dubitativa”, en: IEPRI, *Colombia: cambio de siglo. Balances y perspectivas*, Bogotá, Planeta Colombiana, pp. 117-118.

menos de una tendencia históricamente identificable, explicable y recurrente de la guerra²⁴. Pese a todos los temores y los escrúpulos, hay que decirlo claramente, la presencia histórica de la guerra tiene vínculos determinantes con la construcción de nuestro imaginario de nación. La guerra también hace que a menudo la política se viva como guerra de religión, y la religión se viva como política. Para decirlo en las palabras puestas por García Márquez en boca de Bolívar, “todas las ideas que se les ocurren a los colombianos son para dividir”²⁵. Segundo, la cronicidad de nuestra violencia remite también, paradójicamente, a una cultura del consenso, que a la larga ha llevado a la idea de que todo es negociable, todo el tiempo. Se trata de un pactismo que atraviesa todas las esferas de la vida social, y que va generando con su propia reproducción el menoscabo de reglas básicas de convivencia y de un orden estatal colectivamente aceptado.

Esta propensión al pactismo y el perdón no es asunto exclusivo de la sociedad y el Estado acosados de hoy. Como parte de la recomposición política después de las guerras, en el siglo XIX, se ha señalado²⁶, hubo numerosas amnistías (perdón al delito) e indultos (perdón a la pena), no sólo a nivel nacional, sino también con radios de acción muy limitados, en el ámbito regional o local; a veces sobre el conjunto de un ejército rebelde, y otras con exclusión de los jefes; a veces por delitos específicos, y en otras con generosidad extrema, como fue la de 1880, en la que representantes del poder constituido y de los rebeldes se conceden amnistía mutua, en una especie de versión laica del perdón en la católica Colombia del siglo XIX.

A veces la amnistía y el indulto se utilizan como recurso para facilitar la terminación de una guerra, y a veces se decretan al término de una fase de negociación. Como conclusión de la soñadora Constitución de Rionegro de 1863, por ejemplo, se produjo la amnistía total, tanto por delitos políticos como por los comunes, al igual que se había hecho en los momentos fundadores de la República de Colombia (1820) y de la Gran Colombia (1821). Una ley de 1908 (Ley 4 del 10 de agosto) fue aún más genérica y declaró “prescrita la pena o la acción criminal a que se hayan hecho acreedores los militares que al servicio del Gobierno o de los revolucionarios hayan cometido delitos comunes o políticos en las *últimas guerras civiles*”²⁷, lo que era una manera de amnistiar a todos los sobrevivientes de las guerras precedentes, declarando, mediante una ficción jurídica, no existentes los delitos cometidos en el curso de la guerra. Los beneficiarios, rehabilitados legal o judicialmente, recobraban la plenitud de sus derechos. La amnistía, en tanto olvido jurídico colectivo de los hechos delictivos en aras del interés supremo de la pacificación, a diferencia del indulto que se traduce en perdón individualizado o conmutación de la pena, no del delito, era en estos casos una especie de recomienzo, en el sentido de momento inaugural, del pacto social y político.

²⁴ Violencia política, violencia social, violencia revolucionaria: el término violencia expresa una hibridación de procesos.

²⁵ Gabriel García Márquez, *El general en su laberinto*. Bogotá, Editorial Oveja Negra, 1989, p. 251.

²⁶ Ver: Mario Aguilera (2001), “Amnistías e indultos, siglos XIX y XX”, en: Revista *Credencial Historia*, N° 137, mayo 2001, pp. 8-13; y en: Jorge Orlando Melo, *Ibid.*, pp. 14-15.

²⁷ Citado en: Gonzalo Sánchez G. y Mario Aguilera P. (editores) (2001), *Memoria de un país en guerra. Los Mil Días 1899 -1902*, Bogotá, Planeta-IEPRI-Unijus, p. 421.

La amnistía pone de manifiesto un hecho anterior, la represión, pero al mismo tiempo obedece en Colombia a una permanente necesidad de relegitimación de la democracia formal, mediante la reincorporación subordinada de los disidentes al cuerpo político de la nación. Desde luego, tras esta activación inercial de la amnistía, se pueden adivinar factores estructurales, como la crónica debilidad del aparato estatal y en particular del aparato judicial. Ante las limitaciones para castigar a los ejércitos derrotados y sus apoyos sociales, al Estado sólo le quedaba como opción realista la incorporación formal y jurídica de aquéllos mediante el recurso sustitutivo de la amnistía²⁸.

Hay pues una historia real, una práctica casi natural de la amnistía en Colombia, que le plantea problemas a la memoria, a nuestra relación con el pasado. El primero de ellos es cómo nombrarlo.

²⁸ Comunicación personal con Iván Orozco, febrero 26 de 2003.

II. ¿Cómo nombrar el pasado?

La memoria no sólo es huella identificable. Es también representación mental de un proceso social y cultural. De allí que un segundo campo problemático al estudiar la cadena continua o discontinua de las guerras y la Violencia es el de cómo nombrar, periodizar y ordenar los eslabones de la cadena. Tres operaciones del análisis y de la construcción de memoria, tres mediaciones si se quiere, que se vuelven en Colombia más complejas que en cualquiera otra parte. Nombrar es escoger o determinar cómo y con qué sentido el evento (en un sentido muy amplio) se va a fijar en la memoria; es definir el rasgo de identidad que va a aglutinar todos los atributos de lo nombrado.

La historia de la identidad cultural europea, como lo muestra un texto notable de Joseph Fontana, se construyó sobre re definiciones sucesivas del “otro” como amenaza del orden triunfante: el bárbaro, en la era romana; el infiel y el hereje, en la Edad Media; el salvaje o primitivo, en la época moderna. La diversidad, anota Fontana, no podía ser pensada sino como inferioridad. Nombrar al otro es pues, asignarle un lugar en la memoria, en la narrativa política, en la escena social. Barbarizarlo es excluirlo de la política y arrebatárle su papel de actor de la historia. A contrario *sensu*, la historia puede ser vista como una lucha por el reconocimiento, lucha cuya máxima tensión se produce en esa forma extrema del duelo que es la guerra.

Los grandes momentos de ruptura política son también momentos de quiebre en los usos del lenguaje. El lenguaje se vuelve escenario visible de las relaciones políticas. En el momento de mayor tensión entre España y sus colonias, cuando apenas acababa de enunciarse la discriminación entre los españoles de España y los de América, en 1811, Antonio Nariño denuncia el antagonismo creado como un problema de semántica política:

Ya no samas colonos: pero no podemos pronunciar la palabra libertad, sin ser insurgentes. Advertid que hay un diccionario para la España Europea, y otro para la España Americana: en aquélla las palabras libertad e independencia son virtud; en ésta insurrección y crimen²⁹.

Otra ilustración de lo que está en juego políticamente cuando se trata de nombrar actores, periodos o procesos, es el que nos da una circular del general Pablo Morillo, cuando en plena guerra a muerte con Bolívar, en 1818, señala:

Generalmente se abusa de la palabra *patriota* para designar los hombres afectos al sistema revolucionario, que prolongan la injusta y desastrosa guerra de estos países... Los verdaderos patriotas son los fieles y leales vasallos del Rey nuestro Señor, amantes de su Patria, del Gobierno y de las leyes, que respetan y obedecen como propias, a formar la felicidad de su país, de cuyos bienes gozaron bajo su dulce imperio. Los que, separados de estos principios, han fomentado la discordia, asolado estos países y llenado de luto las familias, haciendo un vasto cementerio del fértil suelo que los vio nacer, no son, ni pueden ser patriotas, ni este sagrado nombre debe

²⁹ Suplemento a *La Bagatela*, N° 5, Santafé, domingo 11 de agosto de 1811. Citado en Hans-Joachim König (1994), *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856*, Bogotá, Banco de la República, p. 285.

envilecerse apropiándolo injustamente. En lo sucesivo se prohíbe absolutamente llamar a los desleales por semejante nombre, y se usará de los que únicamente los dan a conocer, en su verdadera clase, cuales son *insurgentes, rebeldes, facciosos u otros semejantes*³⁰.

La criminalización como preámbulo a la Pacificación. Imbricaciones de gramática y política. No me refiero tanto a la construcción del discurso de la guerra y de la política, sino a la elemental función social de nombrar. Nombrar los enfrentamientos de los años 50 del siglo XX como revolución, violencia o guerra también tenía implicaciones políticas muy serias. Los diferentes actores tenían su propio diccionario, sus propios recursos de memoria, para autonombrarse y para nombrar a los demás. La guerra es también un duelo en el terreno de los discursos.

El carácter relacional, no esencialista, de los actores en un contexto de guerra constituye el eje de nuestras reflexiones en *Bandoleros, gamonales y campesinos*. “Delincuente”, “bandido”, “guerrillero”, “terrorista”, expresan ante todo relaciones de poder, que varían con el tiempo, con las funciones, con los escenarios y con los observadores. De igual forma, los bandidos de la época de Benito Juárez en México se convierten en patriotas, cuando aquél los incorpora a la lucha contra la invasión francesa, y Villa, el prototipo, es absorbido por la revolución y convertido en héroe nacional cuando entra triunfante a la ciudad de México. Incluso Zapata pasó por diferentes categorías en el curso de ese proceso, como lo ha mostrado magistralmente Alan Knight en su libro *The Mexican Revolution*.

Una aproximación más empírica permitiría ver cómo las denominaciones también dependen del escenario en el cual se producen: los “bandoleros” en los sesenta, y los guerrilleros hoy, son calificados en sus zonas como “los muchachos”, con cierto aire de tolerancia o simpatía. La población en las zonas de domino paramilitar no habla de paras o autodefensas sino, atenuando las diferencias, de “grupos armados”. Y así sucesivamente.

Recordemos, por último, la polémica para caracterizar el V Centenario de la llegada de los españoles a América: para unos, 1492 era el momento de la conquista; para otros del encuentro de dos mundos; para otros más, el encuentro de tres culturas (india, negra, y europea) y para los últimos, el inicio del aniquilamiento de las culturas prehispánicas. En el acto de nombrar se ponen en escena visiones de sociedad, visiones de procesos y valoraciones antagónicas de acontecimientos históricos. En suma, los parámetros de identificación son social, política e históricamente construidos.

Para señalar cómo con la Independencia se empieza a crear gradualmente una conciencia o identidad nacional, un sentido de pasado común, Lynch cita a John Stuart Mill, quien define ese sentimiento como “identity of political antecedents, the possession of a national history, and consequent community of recollections”. Los símbolos y el lenguaje adquirirían nuevos significados.

¿Cuándo se pasa, y mediante qué elementos diferenciadores, de guerras de emancipación a guerras civiles, a revoluciones y a la violencia? Tratemos de diferenciar. En una primera aproximación, podría decirse, de manera muy simplificada que:

³⁰ Rodríguez Villa (1910), “El Teniente General D. Pablo Morillo”, Madrid, p. III. Citado en: Roberto Doménech (1915), *Las guerras civiles americanas ante el Derecho Internacional*, Buenos Aires, La Semana, p. XXXIX. Itálicas mías.

- Las guerras nacionales o de emancipación, se definen por la confrontación entre un poder colonial y unos poderes nacionales emergentes, de la cual surgen los sujetos y narrativas de las nuevas historias patrias. En ellas es decisivo el apoyo popular, con sus redes de información, conocimiento del medio geográfico o teatro de la guerra, y anclaje social y cultural, que convierten a las fuerzas coloniales en simple ejército de ocupación, aislado y extraño a los territorios en disputa, y transforman también a los patriotas en enemigos elusivos e invisibles. Es la guerra la que les asigna un nuevo lugar a los rebeldes, reduciéndolos a simples insurgentes si la pierden, o convirtiéndolos en próceres, si la ganan.
- Las guerras civiles por su parte, eran aquellas que, según estableció en el siglo XVIII el jurista suizo Emmerich de Vattel, “se hacen entre los miembros de una misma sociedad política...”³¹ y por lo tanto, con responsabilidades compartidas. Las guerras civiles, desde una perspectiva latinoamericana, en cambio, no eran sólo guerras entre los civiles, aunque alteraran las subjetividades, rompieran lazos familiares, de amistad y las identidades comunitarias. Las guerras civiles eran luchas “entre el poder establecido, los poderes públicos, y la insurrección”³².
- La definición de violencia está mucho más asediada por la polisemia que las otras nociones mencionadas. La violencia es, en primer término, una forma adjetiva de la guerra, y en su sentido lato, como ha señalado Stathis Kalivas³³, carece de autonomía conceptual. Pero sus ambivalencias se hacen aún más agudas en Colombia, puesto que a la definición dada se agregan otras: la Violencia es en Colombia un período histórico determinado; es una forma particular de guerra caracterizada por la pluralidad de procesos y no por simples relaciones binarias; pero la violencia también es un “componente dentro de la guerra”, un modo de hacerla. La violencia es pues, una guerra sin nombre, y como se ha dicho, “las guerras sin nombre suelen ser las guerras más sucias”³⁴.

He recurrido a esta simplificación para subrayar en un segundo momento las dificultades: En el siglo XIX a las guerras civiles también se las nombraba como revoluciones. Muchos de los protagonistas escribieron sus memorias dándole ese rango a las confrontaciones en que participaron. Así mismo, a mediados del siglo XX en Colombia, y en algunas zonas como el sur del Tolima o los Llanos Orientales, en la frontera con Venezuela, los campesinos no utilizaron el término de Violencia, de origen más bien urbano, sino el de revolución. Sus fuerzas organizadas eran “fuerzas revolucionarias”.

³¹ Emmerich de Vattel, citado en: Roberto Domenech, *Ibíd.*, p.11.

³² José León Suárez, en su prólogo al libro de Roberto Domenech *Las guerras civiles americanas ante el Derecho Internacional*. Desde una perspectiva diferente a la mía, Eduardo Posada Carbó (2001) ha hecho una notable organización de este debate en: *¿Guerra Civil? El lenguaje del conflicto en Colombia*, Bogotá, Alfaomega. Para una advertencia sobre el impasse político a que puede llevar la insistencia en esquivar la caracterización del conflicto colombiano como guerra civil, véase mi ensayo “Colombia: sociedad de desarraigo”, a propósito del libro *Guerra contra la Sociedad* de Daniel Pécaut. Revista de *El Espectador*, agosto 26 de 2001.

³³ Stathis Kalivas (2001), “La violencia en medio de la guerra civil: esbozo de una teoría”, en: *Análisis Político*, N° 42, enero-abril, pp. 3-25.

³⁴ John Crowley (1999), “Pacifications Reconciliations (1)”, en: *Cultures et Conflits*, N° 40, otoño, p. 11.

Asimismo, al término del período de la Violencia, y en los debates parlamentarios, para combatirla, algunos aludían a ella como una “gran ola de criminalidad”, pese a su gravedad, extensión y duración. Otros, pensando más bien en el futuro, acogieron, por razones prácticas, el calificativo de guerra civil. Las implicaciones eran de efecto inmediato: si se trataba de una gran ola de criminalidad, simplemente no era posible negociar, y tampoco perdonar; había que reprimir, en el doble sentido de castigar y de esconder en el inconsciente. No había lugar para la memoria. Y si era guerra civil, entonces se trataba de una rebelión justificada o legitimable contra el gobierno existente, y por lo tanto negociable, amnistiable, perdonable. No solamente cambian los acontecimientos sino también nuestros marcos interpretativos de los mismos.

Claro que, a menudo hay estrategias específicas de trastocamiento de los sentidos: durante la época de Juan María Bordaberry, en Uruguay, el principal centro de reclusión de detenidos y de “administración del terror” en la campaña antisubversiva recibió el nombre de “La Libertad”, algo que a un nivel más global ensayaban los generales argentinos cuando encubrían su golpe de Estado y su empresa política contrainsurgente con el nombre de revolución (“Revolución Libertadora”, en Argentina, 1955), o cuando llamaban “seguridad” no a un sistema de protección sino de intimidación.

Surge entonces la pregunta: ¿desde dónde se construye la diferencia? ¿Por qué se nombra de igual manera a las rebeliones que comienzan desde arriba (así habría sido, con contadas excepciones, en toda América Latina durante el siglo XIX) y a las que comienzan desde abajo? ¿A las que enfrentan naciones (guerras de fronteras) y a las que enfrentan comunidades políticas? ¿Cómo catalogar las guerras en las que está involucrada una potencia a la vez nacional e internacional como la Iglesia: como civiles o como internacionales? (Guerra de los Conventos, 1839; Guerra de las Escuelas, 1876).

Tal vez quien primero problematizó estas categorías fue el historiador venezolano Laureano Vallenilla Lanz, quien escandalizó a todos los historiadores en 1912 con la tesis de que “la guerra de nuestra Independencia fue al mismo tiempo una guerra civil” como cualquiera de las otras “matazones” del siglo XIX, advirtiendo eso sí, que esto no le quitaba el carácter presuntamente progresivo³⁵ que universalmente tienen todas las guerras y revoluciones. Y agregó, para neutralizar a sus potenciales críticos: “Tan franceses fueron los guillotinos como los guillotinos de la Revolución, y nadie discute que aquella orgía de sangre ‘arrojó sobre la tierra torrentes de civilización’”³⁶.

El historiador francés Georges Lomné ha retomado el punto para Colombia en un trabajo reciente³⁷, mostrando cómo el enemigo se configura de manera distinta en los varios momentos del proceso de Independencia (1810 = patriotas vs monárquicos, 1811 = federalistas vs centralistas, ciudades vs ciudades), y cómo incluso en la óptica de los historiadores conservadores hay una causalidad determinante: fue la Independencia la que generó la guerra civil, la guerra de facciones. Lomné concluye mostrando la

³⁵ Laureano Vallenilla Lanz, *Cesarismo democrático*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1994, pp. 39 y 62.

³⁶ *Ibid.*, p. 41.

³⁷ Georges Lomné, “Una ‘palestra de gladiadores’. Colombia de 1810 a 1828: ¿guerra de emancipación o guerra civil?”, en: Gonzalo Sánchez Gómez y María Emma Wills Obregón (comp.) (2000), *Museo, memoria y nación*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, pp. 285-312.

“imposibilidad de pensar aisladamente guerra de independencia y guerra civil”³⁸. No se trata sólo de un debate sobre la naturaleza de la Independencia sino también sobre los momentos de su propio desarrollo en términos de objetivos, de composición social, de formas de hacer la guerra y de contenidos de los antagonismos.

Lo expuesto hasta aquí tal vez nos permita enunciar una primera conclusión: no hay una guerra, sino que en toda guerra hay múltiples dinámicas de guerra o diversas guerras entrelazadas: la emancipación se desenvuelve en coexistencia con la guerra civil; la guerra por la nación se convierte en guerra dentro de la nación. Es también la ruta de investigación que, con ambivalencias, ha emprendido la historiografía francesa, la cual ha comenzado a reconocer la heterogeneidad de la Segunda Guerra y la necesidad de pensarla a la vez como guerra civil, guerra nacional y guerra mundial, tal como se sugirió también con respecto a la Revolución Francesa³⁹, considerándola simultáneamente guerra de opiniones, guerra nacional y guerra civil.

Tomemos otro momento crucial, la Guerra de los Mil Días, el más grande conflicto armado, no sólo de Colombia sino de América Latina en el siglo XIX, según Charles Bergquist; en su dinámica es de manera sucesiva guerra regular y guerra irregular no convencional; la Violencia de los cincuenta es una superposición de guerras imputables, como dijo Paul Oquist en su celebrada fórmula, al colapso del Estado y no a un exceso de éste; y la guerra actual es una acumulación de guerras: guerra de guerrillas, guerra de narcos, guerra de paras. Es decir que, normalmente, el conflicto global sirve a su vez como desencadenante de otros conflictos parciales, tal cual sucedió en la guerra civil española, donde la guerra republicana antifascista, que era el eje de la lucha, tuvo expresiones subordinadas de guerra revolucionaria, de guerra de identidades nacionales, catalana y vasca, y de una especie de guerra de religión⁴⁰.

La ambigüedad inherente a las guerras civiles, y por tanto a la definición del status jurídico y político de los adversarios, se pone en evidencia también cuando se analiza la legislación aplicada a las mismas en el siglo XIX. A las guerras entre los Estados-provincia (los Departamentos) se les aplicó el derecho de gentes, el derecho de las guerras entre Estados nacionales, produciendo lo que se ha llamado una “cuasi-internacionalización del espacio político interior”⁴¹, artificio jurídico que al parecer tenía una doble función: reconocimiento de la debilidad del Estado central y estrategia de contención de las élites “regionales ante toda pretensión de consolidación de caudillos e instituciones nacionales”⁴². En consecuencia, a las guerras civiles se las trataba como guerras de soberanías, cuyo carácter fratricida había que someter a normas humanizantes, reconociéndose mutuamente los adversarios el carácter de enemigos políticos (no criminalizados) y *simétricos*.

³⁸ *Ibid.*, p. 307.

³⁹ Antoine-Henri Jomini (2001), *Précis de l'art de la guerre*, Paris, Perrin, p. 69.

⁴⁰ Gabriele Ranzato (1995), “Evidence et invisibilité des guerres civiles”, en: Jean Clément Martin, *La Guerre Civile. Entre Histoire et Memoire*, Nantes, Ouest Éditions, p. 22.

⁴¹ Iván Orozco Abad (1992), *Combatientes, rebeldes y terroristas: Guerra y derecho en Colombia*, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, Editorial Temis, especialmente pp. 91-124.

⁴² Comunicación personal con Iván Orozco, febrero 2 de 2003.

He aquí un principio de diferenciación, al menos para la era contemporánea. La revolución, en el imaginario político, está dignificada. La revolución es, en principio, promesa de algo que se realiza en beneficio colectivo. La guerra civil, por el contrario, es por esencia sectaria, es déficit de algo en su contenido (en los actores, en la sociedad, en la manera de llevar a cabo la confrontación), es oscuridad en sus objetivos, y exceso de violencia. Un influyente estudio sobre la Revolución Mexicana, *La Gran Rebelión*, de Ramón Eduardo Ruiz, causó conmoción en el mundo académico norteamericano y mejicano a comienzos de los años ochenta, al sostener que lo acontecido a partir de 1910 en aquel país, fue el estallido de una guerra civil que no alcanzó a ser “revolución”⁴³. Fue una revolución deficitaria, una guerra civil. Por otro lado, la guerra parecería convertirse en violencia, primero, cuando se generalizan conflictos aparentemente inconexos, y segundo, cuando tras la exacerbación de los antagonismos de adversarios a la vez próximos y lejanos, los métodos se imponen sobre los objetivos. En la historia colombiana la Violencia queda, como lo sugerí hace unos años, entre paréntesis, como un tiempo muerto e inmóvil que no encuentra sentido ni en el pasado ni en el futuro, como si nunca hubiera existido. Como si la historia hubiera que escribirla sin ella, como una anomalía o trasgresión que interfiere en el análisis y rompe la racionalidad de nuestro devenir nacional.

Es sobre este trasfondo histórico y analítico que hay que ver la controversia sobre la caracterización del conflicto armado actual en Colombia. En ella han terciado varios autores: Daniel Pécaut cuestiona la idea de que estemos en guerra civil y propone la de guerra contra la sociedad para sugerir que, en su entender, hay sectores civiles cada vez más amplios que no sólo no participan del conflicto armado, sino que organizan formas explícitas de rechazo a la guerra. Eduardo Posada Carbó, por su parte, advierte que no se debe olvidar que se trata ciertamente de una guerra contra la sociedad, pero también de una guerra contra el Estado (sus fuerzas militares, sus jueces, sus funcionarios). William Ramírez, por último, establece sus propios criterios e insiste en la caracterización del momento actual como guerra civil en tanto, independientemente de los actores directamente enfrentados, se trata de una guerra que compromete de manera global la materialidad de la nación: la geografía, los individuos, los bienes. Distinguir entre generadores, mediadores y receptores parecería ser una tarea esencial.

El debate sigue abierto. Con todo, lo importante para nuestra argumentación es que el análisis no parece alterar la memoria. Ésta ya ha cumplido sus funciones hegemónicas: la Independencia seguirá siendo la Independencia; las guerras civiles, un momento definido de la historia latinoamericana; la Revolución Mexicana seguirá siendo la Revolución; la Violencia seguirá siendo esquivada a las acotaciones. La representación simbólica de tales procesos terminará imponiéndose sobre la discutida y discutible naturaleza de los mismos. Francia, por ejemplo, para evocar otro extremo, se ha negado a aceptar cualquier contaminación semántica para caracterizar los grandes momentos de su historia: la Revolución, la Comuna, la Resistencia, conservando incólumes las definiciones canónicas. La memoria le dicta sus límites a la historia.

⁴³ Marco Velásquez, “Escritura y memoria de la revolución Mexicana”, en: Javier Pérez y Verena Radkau García (coord.) (1998), *Identidad en el imaginario Nacional. Reescritura y enseñanza de la historia*, México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Puebla, El Colegio de San Luis, Instituto Georg Ecbert, Alemania, p. 78.

III. Guerras inconclusas, memorias circulares

La pregunta por la relación entre guerras civiles y violencia crónica remite a un tercer tema que no es el del inicio o la naturaleza de estas guerras, sino el del malestar por las percepciones de su conclusión, es decir, por la forma como se terminan. La forma como se terminan las grandes confrontaciones, lo sabemos muy bien a la luz de las experiencias contemporáneas de las dictaduras y las crisis revolucionarias centroamericanas, deja su marca en las formas de memoria de los protagonistas. No es la misma la memoria en situaciones de victoria rebelde que en casos donde la cesación definitiva de hostilidades se decide por negociación y es distinta a aquellos en que lo que cuenta es el colapso de un régimen militar; tampoco es la misma en contextos de aislamiento que en los de apoyo internacional a alguna de las partes. Hay que distinguir también cuándo hay un blanco único de las violaciones, y cuándo éstas se reparten, aunque sea de manera desigual, entre los polos de la confrontación, como en El Salvador, o como ocurrirá, probablemente, en la Colombia de hoy, donde puede haber interés de ambas, o de las múltiples partes, en la impunidad, dado eso que se ha definido como “barbarismo simétrico”⁴⁴.

Entre memoria y olvido no hay relaciones dicotómicas sino negociaciones estratégicas. La Revolución Mexicana, o cualquiera de las otras contemporáneas (que son consideradas como tales) cierran un capítulo de la respectiva historia nacional con una transferencia de poder de unos sectores sociales, políticos o étnicos a otros, e incluso con la desaparición virtual de una clase social, como sucedió en gran medida, en la Bolivia revolucionaria de 1952, con los terratenientes. Estas revoluciones aparecen como procesos cumplidos, desarrollados en su potencialidad histórica. Las guerras civiles serían, desde esta perspectiva, guerras inconclusas, en tanto, con frecuencia, una motiva la siguiente, haciendo de la paz, en sentido estricto, una “simple suspensión temporal de las hostilidades”, para retomar la expresión de un filósofo inglés⁴⁵.

No hay en las guerras civiles un final o sello revolucionario en el orden político o social, y si lo hay es inesperado, como en la Guerra de 1851, que fue en realidad una contrarrevolución fallida, paradójicamente iniciada como una guerra por la preservación del orden colonial que terminó invertida y consolidándose a su pesar como una guerra de conquista, ampliación de la *ciudadanía* y liquidación del orden colonial, con el triunfo del desafiado gobierno reformista iniciado en 1849, triunfo que habría de marcar la ratificación del programa republicano liberal.

Más grave aún, y desde el punto de vista de los vencidos, las amnistías u olvidos de las guerras civiles son mal negociados o groseramente incumplidos: se fusila a los jefes (Uribe Uribe), no se reincorpora productivamente a los ex guerrilleros, las reformas

⁴⁴ Citado en: Natalia María Springer (2001), *Setting Up a Truth Commission in the Middle of the Conflict. A case study of Colombia*, Lovaina, Master's Thesis, p. 55. Hay versión en español: Natalia María Springer (2002), *Sobre la verdad en los tiempos del miedo. Del establecimiento de una Comisión de la Verdad en Colombia y los desafíos para la justicia restaurativa*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia. Ver también: John Crowley (1999), “Pacifications Reconciliations (1)”, en: *Cultures et Conflicts* N° 40, Otoño, p. 11.

⁴⁵ Henry Sidgwick, citado en: Michael Walzer, *Just and Unjust Wars*, Basic Books, third edition, p. 56.

pactadas se aplazan *sine die*. Las guerras se terminan pero no se resuelven. Los antiguos combatientes, con la conciencia de haberse enfrentado por una causa perdida, sobreviven a la espera de la próxima guerra. Basta recordar que en el siglo XIX, salvo en un caso, todas las guerras las pierden los rebeldes, hecho que consagró literariamente García Márquez en *Cien Años de Soledad*, atribuyéndole a su protagonista, el coronel Aureliano Buendía, el haber participado en 32 guerras civiles y haberlas perdido todas. La idea misma de progreso, en esta perspectiva premoderna de la historia, se encuentra suspendida; no hay direccionalidad histórica. No hay allí un horizonte de expectativas a partir del cual se pueda innovar el futuro.

Si aceptamos, con Lewis Coser⁴⁶, que hay que diferenciar los conflictos que terminan, de los conflictos que se resuelven, deberíamos concluir que no hay en nuestro turbulento pasado guerras resolutivas. Más aún, en las grandes versiones literarias, trátase de *Sobre héroes y tumbas* de Ernesto Sábato, o de *Cien años de soledad*, de García Márquez, las guerras civiles del siglo XIX aparecen como la expresión de toda una tragedia continental⁴⁷. Ya entrando el siglo XX, para evocar otros de los momentos más importantes, habría que precisar que la Guerra de los Mil Días, primero, termina catastróficamente con la usurpación de Panamá, y la Violencia de los cincuenta terminaría luego con un Frente Nacional percibido como pacto de elites, en tanto dejó por fuera a quienes pagaron los costos de la guerra: los campesinos. De la lucha a muerte por la diferencia partidista se pasa al reconocimiento de la identidad social de las elites.

No hay reconciliación con ese pasado. Es un pasado suprimido, a menudo literalmente, con el incendio y destrucción de archivos, como lo constatan a diario los estudiosos del período. Se diría que, en la Colombia de la Violencia, la relación entre memoria y perdón fue resuelta, en cierta manera, por el Frente Nacional, concebido precisamente como un pacto de perdón y olvido en el cual cada formación partidista renunciaba a ser víctima principal. Pero, como se sabe, la amnistía es, por un lado, recurso indispensable para superar el conflicto, para resolver la desmovilización de los actores armados, pero, por el otro, deja pendiente algo demasiado importante: la dimensión moral y el sentido de reparación histórica a los damnificados, dejando viva la memoria del “civil-víctima”⁴⁸. ¿Qué hacer con ese pasado, saldado ya con un pacto político que restableció formalmente la unidad nacional, y cuando nos encontramos, de nuevo, en otra guerra sin resolver?

Lo cierto es que, casi de manera ofensiva, entre quienes van a ser ungidos como héroes de la reconciliación y la terminación de la Violencia, figurarán prominentemente los responsables de la catástrofe (los líderes bipartidistas, incluido el propio Laureano Gómez). En el marco del unanimismo del naciente Frente Nacional no hubo fuerza de oposición política capaz de profundizar el contenido de la amnistía o de ejercer la presión

⁴⁶ Lewis Coser (1956), *The Functions of Social Conflict*, New York, The Free Press.

⁴⁷ Rebecca Earle (Ed.) (2000), *Rumors of Wars: Civil Conflict in Nineteenth-Century Latin America*, London, Institute of Latin American Studies, p. 2.

⁴⁸ He estudiado el tema en: “Raíces históricas de la amnistía o las etapas de la guerra en Colombia”, publicado por primera vez en: *Revista de Extensión Cultural* (1983), N° 15, Medellín, Universidad Nacional de Colombia. Incluido posteriormente en el libro (1985): *Ensayos de historia social y política del siglo XX*, Bogotá, Áncora Editores. Ver también: Joseph Bahout (1999), “Du pacte de 1943 a l’Accord de Taef La Réconciliation nationale en question au Liban”, en: Jean Hannoyer (coord.), *Guerres Civiles. Economies de la violence, dimensions de la civilité*, Paris-Beirut: Éditions Karthala-Cermoc, p. 312. Se cita allí a Ralf Dahrendorf afirmando que toma seis meses hacer una reforma política, seis años hacer viable una economía y sesenta años reconstruir la “sociedad civil”.

necesaria para que Colombia hubiera asumido, en esa oportunidad única, su pasado y su historia. Se prefirió, como en tantas otras ocasiones, el olvido a la confrontación de las causas sociales del conflicto y las razones de su memoria perturbada. La amnistía era aquí, más un instrumento de legitimación de las elites que de satisfacción a las víctimas. Las urgencias del presente pesaban más que las necesidades del pasado. No es de extrañar que en el rechazo de las guerrillas de hoy una fórmula de amnistía que se traduzca sólo en entrega de armas pese mucho este pasado frustrante. Como lo señaló vigorosamente Immanuel Kant, la simple omisión de hostilidades no es garantía de paz: la paz debe ser *instaurada*⁴⁹, e instaurar la paz es resolver las causas que dieron origen a la guerra y a las que surgieron en el curso de la confrontación. O, para retomar al mismo Kant, “un tratado de paz puede poner término a una determinada guerra pero no a la situación de guerra”⁵⁰.

La amnistía a los grupos insurgentes de los años noventa (M-19, Quintín Lame y EPL) se construye sobre parámetros muy diferentes a las anteriores, y en especial a las de la Violencia. La amnistía se ritualiza, convirtiéndose en un “elemento de regulación democrática” de la crisis política⁵¹. Tiene como referente la democratización y pluralización del régimen político, y en últimas, la consagración del derecho a la diferencia, la superación de la división, la conciliación del pasado y el presente y la reunificación del cuerpo social de la nación, exaltando la aspiración a una historia común a partir de la pluralidad de memorias conflictivas. Es este el espíritu plasmado en la Constitución de 1991, pero sobre la base de la conservación del orden social, cuya transformación pasa a ser la bandera central de los grupos insurgentes que siguen en armas.

⁴⁹ Immanuel Kant (1989), *La paz perpetua*, Madrid, Tecnas, p.14.

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 23.

⁵¹ Stéphane Gacon (2002), *L'Amnistie. De la Commune a la guerre d'Algerie*, Paris, Editions du Seuil, p. 99.

IV. Guerras civiles, memorias residuales

Avanzando en este mismo sentido, existe la tentación de decir que las guerras civiles no son resolutorias, en tanto no advertimos en ellas contenidos determinantes. No serían, desde esta perspectiva, guerras sustanciales, sino residuales (electorales).

De hecho, las guerras civiles tienden a ser consideradas por muchos, como una manifestación extrema de las rivalidades partidistas y electorales, desposeídas de contenido social. Quizás por ello alguien las ha llamado “guerras civiles electorales”⁵². La guerra no era un recurso excepcional ante la ausencia de mecanismos democráticos de tramitación de los conflictos, como se dice ahora, sino, por el contrario, una parte del conjunto de dispositivos de la competencia burocrática, de la construcción, con un alto nivel de legitimidad, de la alteridad política. La guerra era uno de los lugares del poder, al lado de otros como el parlamento, los partidos y las asociaciones. Que el conflicto se volviera guerra era casi natural.

El énfasis en la dimensión electoral de las guerras civiles constituye el tono dominante de los ensayos de un libro reciente sobre el tema en América Latina, *Rumours of Wars*, editado por Rebecca Earle⁵³. La reproducción de las guerras, con excepciones notables, como la de los Mil Días, era inducida por los bajos costos que implicaba para los rebeldes en términos de vidas, de recursos financieros (a menudo compensados por los gobernantes), de efectos jurídicos (sentencias condenatorias, aplicación de la pena de muerte o del destierro a los *jefes*) y de confianza en que el horizonte previsible de toda confrontación bélica era el de una amnistía amplia y generosa al final. La memoria colectiva así construida parecía convertirse en *normativa*, es decir, en criterio y modelo de acción frente a las presentes y futuras guerras⁵⁴.

Pero las amnistías tenían su propio veneno interior: otorgarlas a cambio de la simple rendición y entrega de las armas por parte de los rebeldes, que habían creído luchar por una causa legítima, sin ninguna otra contraprestación sustancial, equivalía a vaciar las guerras de su contenido social, político o cultural, lo que explica el despecho del personaje de *Cien años de soledad* que confiesa, en medio de sus padecimientos, no saber aún el origen de su tragedia.

Ciertamente en Colombia hay una enorme dificultad de articular lo social y lo político, de ubicar actores en bandos permanentes: como lo ha argumentado, no sin fundamento, Frank Safford para el siglo XIX, los mismos actores aparecen en bandos contrarios en distintos momentos, y peleando por distintos argumentos. Es una visión que todavía tiene muchos puntos de apoyo, sobretudo si se privilegian como criterios de demarcación los “intereses” económicos; pero la investigación contemporánea, incluida la del propio

⁵² Rodríguez Villa (1910), “El Teniente General D. Pablo Morillo”, Madrid, p. III. Citado en: Roberto Doménech (1915), *Las guerras civiles americanas ante el Derecho Internacional*, Buenos Aires, La Semana, p. XLX.

⁵³ Véase en especial: Carlos Malamud, “Origins of Revolution in Nineteenth-Century Argentina”, en: Rebecca Earle (Ed.), *Rumors of Wars*, pp. 29-48.

⁵⁴ Sobre estos mecanismos de transformación véase: Steven Knapp (1989), “Collective Memory and the Actual Past”, en: *Representations* 26, primavera, p. 123.

Safford, ha comenzado a reaccionar también contra la minimización de las diferencias entre los adversarios en otros planos: las relaciones entre Iglesia, religión y política (subordinación de la última a las primeras en el conservatismo; autonomía en el liberalismo); las formas de concebir la contradicción, la competencia y las disidencias (supresión y anatematización del Otro en el conservatismo, discurso de la tolerancia en el liberalismo); las formas de concebir la relación educación-cultura y el Estado (control de la vida privada y sus prolongaciones en la esfera pública, por parte de los conservadores; separación de esferas en el liberalismo). Son campos reales de confrontación cuya relevancia para el análisis de las identidades partidistas han vuelto a subrayar los estudios recientes de la cultura política⁵⁵. Pero la versión dominante todavía es la de multiplicidad de guerras sin contenido.

El peso creciente de los componentes sociales fue precisamente uno de los motivos que desalentó la prolongación de la Violencia de los años cincuenta, percibida originalmente como simple reyerta bipartidista y transformada en abierto conflicto agrario en algunas regiones. El saldo de las guerras civiles resultaba claramente negativo: las guerras revigorizaban los regionalismos y las identificaciones partidistas a costa de la unidad del Estado y de una simbólica nacional, muy al contrario del papel articulador del Estado moderno que se supone tuvieron las guerras europeas. A la larga, como se ha señalado ya, las guerras abrían el agujero negro de los separatismos, cuyo ejemplo desdichado es Panamá⁵⁶ al término de la Guerra de los Mil Días. Asimismo, los costos de la guerra ponían recurrentemente en entredicho las estrategias de supervivencia de Colombia como nación.

⁵⁵ Frank Safford (2000), "Reflections on the Internal Wars in Nineteenth-Century Latin America", en: Rebecca Earle (Ed.) *Rumors of Wars: Civil Conflict in Nineteenth-Century Latin America*, Institute of Latin American Studies, London, pp. 6-28.

⁵⁶ Ver: Jorge Orlando Melo, "Etnia, región y nación: el fluctuante discurso de la identidad (notas para un debate)", en *Memorias del V Congreso Nacional de Antropología*, pp. 34 y 39.

V. Insurgencias fragmentadas, memoria-mosaico

Resulta inútil buscar un sentido de totalidad del conflicto, de globalidad de las soluciones. Si bien hay una dinámica global de la violencia, ella no excluye la diversidad de experiencias de las víctimas o de los actores. Cada uno dentro de la experiencia común construye sus propias narraciones, recuerdos; silencios u olvidos, sus propios héroes y víctimas, y también sus propias expectativas.

La fragmentación no obedece sólo a las lógicas del poder. La fragmentación obedece también a las dinámicas de la insurgencia. Diversidad de grupos, de negociaciones, de expectativas, de temporalidades, de memorias.

La dificultad al enunciar lo que he llamado “contenidos determinantes” se expresa contemporáneamente en la forma como diversas guerrillas, con una presencia simultánea, negocian separadamente o se declaran portavoces de distintos elementos e intereses del orden social: el M-19 se apersona de la reforma política; el Quintín Lame, movimiento armado de inspiración indígena, se hace intérprete del pluralismo cultural y la representación comunitaria; el ELN construye un discurso nacionalista en torno a los recursos naturales; las FARC afirman su tradición y vocación rural haciéndose voceros de diferentes sectores campesinos y, muy especialmente, de los cultivadores de coca y amapola, a partir de los cuales construyen una base social sólida y de paso, el sostén de una pujante economía de guerra. Tierra, recursos energéticos, apertura democrática, conquistas comunitarias: distintos intereses representados, distintas lógicas negociadoras. No hay historia del movimiento guerrillero como unidad jerárquica centralizada. Hay historia y memoria de grupos guerrilleros. Memorias parciales y estratificadas, cuya totalidad perdida es difícilmente restaurable.

El hecho bruto es el de su evidente desagregación, acentuada aún más por la emergencia de grupos contrainsurgentes, las Autodefensas Unidas de Colombia, también heterogéneas, constituidas como réplica de las prácticas guerrilleras, de sus formas organizativas, de sus códigos, de sus sistemas punitivos y de sus discursos, aunque no se pueda establecer una equivalencia moral entre las razones de los unos y los otros. El movimiento de los paramilitares se proyecta, según observación de un conocido periodista (D’Artagnan⁵⁷), como abanderado de la resistencia civil contra los desmanes de la insurgencia, hipertrofiando a su turno, de manera ostensible, la inclusión de sectores en los listados que se definen bajo el concepto “enemigo”, extendido en su concepción a los “guerrilleros de civil”: activistas de derechos humanos, sindicalistas e intelectuales. Esto construye un escenario muy distinto al de la guerra convencional⁵⁸.

Es esto lo que ha conducido, a la postre, a una paralizante circularidad de las negociaciones durante los últimos 20 años. No hay memoria acumulada. Más grave aún, ahora no se trata de diversos elementos, sino además, de procesos diversos con diversos interlocutores. Tendríamos así, según anotó un periodista en el año 2000

⁵⁷ *El Tiempo*, noviembre 8 de 2000.

⁵⁸ Gonzalo Sánchez G. (2000), “Guerra prolongada, negociaciones inciertas en Colombia”, en: *Bulletin Institut Français d’Études Andines*, 29 (3), pp. 269-305.

(Hernando Corral⁵⁹), tres procesos de paz en curso: el del Gobierno con las FARC, el de la sociedad civil con el ELN y el de Castaño (bajo la presión de parlamentarios secuestrados) con el Congreso, y hoy, directamente con el Gobierno de Uribe. Todos a la espera de una victoria final, o al menos, a la expectativa lejana de un reconocimiento por parte del Estado de posguerra. Pero todos los actores hacen su papel desde el lugar equivocado: la guerrilla, y en especial el ELN, pretende negociar con la sociedad civil hostigándola; los paramilitares, principales agentes de las violaciones al derecho internacional humanitario, se levantan ahora como voceros de la resistencia civil contra el secuestro individual, masivo y regional (el Putumayo, “Departamento rehén o secuestrado”), y como fiscalizadores del “inmóvil” proceso de paz; las FARC, que hacen una ofensiva por su reconocimiento como fuerza beligerante, autoanulan sus pretensiones con el asesinato de los indigenistas, el secuestro de ciudadanos extranjeros, el despiadado uso de armas prohibidas contra poblaciones inermes, la masacre de Bojayá⁶⁰, las medidas extorsivas contra empresas internacionales y el terrorismo puro y simple, el gobierno, que debería ser el agente del orden nacional, corre el riesgo en este contexto, de convertirse en un simple agente negociador entre los actores armados, llevando y trayendo las razones de los unos y de los otros.

Por lo demás, hay un notable elitismo en los procesos negociadores: la población está ausente o deliberadamente marginada del proceso, de los debates, de los acuerdos. Mayor capacidad de maniobra para los interlocutores, pero menos solidez en los resultados. Hay ingredientes que operan, según hemos visto, permanente y sistemáticamente, en contravía de una negociación definitiva. Las negociaciones parecerían estar condenadas a un recommienzo perpetuo, en el cual, más que un proceso acumulativo, lo que se advierte son desfases entre los tiempos de las variantes de la insurgencia y los tiempos del establecimiento⁶¹.

El principio de Jomini según el cual “el arte de la guerra consiste en llevar sus fuerzas hasta el punto decisivo”⁶² para definir el momento de la negociación, y cuya validez puede ser demostrable para la guerra de posiciones, resulta, si no impracticable, casi imposible de clarificar en la guerra irregular, caracterizable precisamente por el descentramiento del “punto decisivo”.

La figura del desplazado parecería ser la que más dramáticamente encarna nuestros desarraigos, nuestra imposibilidad de encontrar un punto fijo, un despegue cierto a un futuro determinable. El desplazado, con su memoria rota, es la evocación permanente de nuestra propia inestabilidad. En ese sentido, en la Colombia de hoy todos somos, de alguna manera, desplazados. Hemos perdido los referentes y seguimos a la búsqueda de la unidad de una experiencia histórica que sólo nos aparece como dispersa, hecha pedazos, y con un sentido de pérdida irrecuperable.

⁵⁹ *El Tiempo*, noviembre 5 de 2000.

⁶⁰ En la masacre de Bojayá (Chocó), de la que fueron responsables las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), pero también los paramilitares y el Estado —según la ONU— perdieron la vida 120 personas, el 2 de mayo de 2002, por efecto de una pipeta de gas lazada por las FARC a la iglesia de la localidad, atestada de habitantes que buscaban refugio de los enfrentamientos. Es la masacre más grande en la historia del conflicto armado en Colombia.

⁶¹ Alfredo Rangel Suárez (1998), *Colombia: guerra en el fin de siglo*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, Universidad de los Andes, p. 8.

⁶² Antoine-Henri Jomini (2001), *Précis de l'art de la guerre*, Paris, Perrin, p. 130.

VI. Cronicidad y circularidad

El tiempo en la guerra puede ser un recurso útil, con efectos expansivos: para prepararse, para acumular, para avanzar. “El tiempo está con nosotros”, se dice, aludiendo a una continuidad indefinida. Pero el tiempo también puede convertirse en un bien perecedero, que se desgasta, que inmoviliza. A esta cronicidad que le va quitando sentido a la acción colectiva, la llamo aquí, “Rutinización de la guerra”.

En efecto, la crisis de los paradigmas socialistas que ponían la revolución como horizonte de la acción política; la indiferenciación de fronteras entre la rebeldía política y la delincuencia común, por el uso desmedido de prácticas como el secuestro y la depredación de pueblos y comunidades campesinas, o los nexos funcionales con el negocio de las drogas, bases de la economía paralela de la guerra; el desvanecimiento de las lealtades, motivadas cada vez más por la paga, que trivializa los objetivos de la guerra y mercenariza los compromisos (incremento de los tráfugas, hoy guerrilleros, mañana paras o soldados, la venta de armas o de información, por parte de sectores del ejército regular o de la policía, a los rebeldes), son todos elementos que obstaculizan la construcción de la diferencia, y en últimas, las identidades de los actores, factor indispensable para entablar la negociación. Más que de cualificación, la dinámica general de todos estos actores es de involución, degradación, lo que hace cada vez más socialmente controvertible su condición de actores políticos, llevándolos a ejercer presiones contraproducentes para obtener tal reconocimiento. La crueldad que se denuncia como insoportable en los adversarios, tiende a legitimarse y racionalizarse dentro de las propias filas. Todos reclaman, sin embargo, el reconocimiento político (las guerrillas desde luego, pero antes lo hicieron también los narcos, y hoy lo hacen con éxito los paras), a menudo recurriendo a casi idénticas razones: la guerrilla que se justifica invocando la incapacidad del Estado para reformar la sociedad; los paras, que se justifican argumentando la incapacidad del Estado para cubrir el territorio nacional y para ejercer sus funciones esenciales de garante del orden, la vida, la libertad y la propiedad. El monopolio de la fuerza, tan caro a Max Weber, y tan característico de la formación del Estado en Occidente, vuelve a aparecer aquí a lo sumo como un ideal normativo del Estado moderno, constantemente puesto en entredicho por la privatización de la coacción física en la lucha contrainsurgente. Pero no tenemos en esto exclusividad. Los historiadores de la guerra nos recuerdan cómo la propia Revolución Francesa se sirvió, para consolidarse, de la acción de grupos irregulares; para no hablar de los más reconocidos agentes del pillaje y el mercenarismo: los cosacos rusos, cuasibandidos que se beneficiaron de prebendas y reconocimientos especiales no sólo bajo el zarismo, sino aún en los albores de la Primera Guerra Mundial⁶³.

Dos problemas cruciales surgen en el caso colombiano con respecto a las relaciones recíprocas de rebeldes y contrainsurgentes: por un lado, la involución guerrillera le quita legitimidad a su aspiración de beneficiaria exclusiva del reconocimiento como “comunidad beligerante”, para retomar la expresión de don Andrés Bello; y por otro lado, la expansión de la contrainsurgencia ha convertido a ésta en rival potencial para compartir esa misma condición de “comunidad beligerante”, la cual en principio se adquiere simplemente

⁶³ John Keegan (2000), *La Guerre dans l'Histoire*, Paris: L'Espit Frappeur, pp. 21-27.

“cuando una fracción o parcialidad domina un territorio algo extenso, dicta leyes, establece en él un gobierno, administra justicia y, en una palabra, ejerce actos de soberanía”⁶⁴, según sentenció en sus *Principios del Derecho de Gentes*, Andrés Bello, en 1833. ¿Podrían ambas fuerzas, insurgencia y contrainsurgencia, mostrando que cumplen estos requisitos (poseer un ejército, un gobierno de hecho, un territorio, un fin político) ser acreedores de la beligerancia? y dada la compleja situación colombiana, interna y de fronteras, ¿cabría suponer que un Estado limítrofe reconozca a la guerrilla (Venezuela) y que otro (Panamá), por presiones insuperables, tuviera que reconocer la beligerancia a los paramilitares? ¿Qué sería de Colombia entonces?

Hay quienes, como el expresidente Alfonso López, piensan que, dado que en la tradición jurídica internacional el reconocimiento a los insurrectos como fuerza beligerante no es más que la aceptación de una situación de guerra que nada dice sobre la legitimidad de la rebelión, tal reconocimiento, como hecho político y diplomático, podría constituirse en freno al envilecimiento y degradación de la guerra.

Con un enfoque alternativo podría argumentarse asimismo, que la única salida a perspectivas tan desgarradoras e indeseables para Colombia es que la insurgencia reconozca que a veces sí hay lecciones que aprender de la historia. Que en la puja permanente entre la cotidianidad de expresiones bárbaras de la guerra y los esfuerzos permanentes de regularización, se decida por lo que desde los tiempos de la Independencia el Libertador Simón Bolívar propuso en 1820 al Pacificador Pablo Morillo: la firma de un tratado mediante el cual, en adelante, la guerra se hiciera “como la hacen los pueblos civilizados”: estableciendo normas específicas sobre trato y canje de prisioneros de guerra, sobre prohibición de pena capital a desertores, sobre protección a enfermos y heridos, sobre garantías para los emisarios entre los ejércitos, sobre respeto a los cadáveres de los caídos en batalla⁶⁵, y una muy importante hoy, el compromiso de que fueran “altamente respetados”, en su libertad y seguridad “cualesquiera fueren o hayan sido sus opiniones”, los habitantes de los pueblos ocupados alternativamente por las partes beligerantes⁶⁶. Son antecedentes, al lado de muchos otros, como el de la incorporación a la legislación interna del Derecho de gentes y el código de Lieber (que había aplicado Lincoln en la guerra de Secesión de Estados de la Unión) a partir de la convención de Rionegro de 1863, a petición del General Mosquera y Salvador Camacho Roldán.

Es, desde luego, una discusión abierta: reconocer para frenar la barbarie, o exigir que se frene la barbarie para luego reconocer. Es el dilema que tarde o temprano —y el tiempo aquí entra a ser factor esencial— tienen que asumir las fuerzas en contienda que, como en el caso colombiano, se encuentran en una situación de imposibilidad de victoria decisiva, porque, como ha señalado Jean-Michel Blanquer, lo que caracteriza el momento actual de la guerra en Colombia no es el equilibrio de las fuerzas sino la indefinición.

⁶⁴ Roberto Doménech (1915), *Las guerras civiles americanas ante el Derecho Internacional*, Buenos Aires, La Semana, p. 80.

⁶⁵ Alejandro Valencia Villa, *La humanización de la guerra*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1991, pp. 27-29.

⁶⁶ *Ibíd.*

VII. El desencuentro de la violencia y la rebelión

No sólo hay fijación o exclusión de memorias. También hay circulación e interferencia de memorias, es decir, interrelaciones y acciones recíprocas entre ellas. El imaginario de la resistencia actual, cuyas raíces objetivas o idealizadas se hacen llegar a menudo hasta las guerrillas de los años cincuenta, no tiene un sentido unívoco. A medida que crece hoy su potencial amenazante o destructivo contra la población civil, inversamente proporcional a su representatividad⁶⁷, la guerrilla va dejando de ser percibida como promesa de un nuevo orden, y tiende a ser contrarrestada por el rechazo colectivo que se activa con la memoria de la Violencia de los años de posguerra. Las masacres contra poblaciones inermes son el punto de inflexión, pero también cuentan otras prácticas irritantes como el secuestro, los cilindros de gas y las “pescas milagrosas”, eufemismo para los secuestros masivos e indiscriminados. Es lo que en otro lugar he llamado la “herencia negativa de la Violencia”, o lo que en otros términos podríamos definir como “miedo colectivo al pasado”, a que la memoria no apacigüe sino active la pulsión de venganzas no consumadas.

La memoria de la Violencia actúa no sólo como un referente casi ineludible de tales prácticas insurgentes y contrainsurgentes, sino como una barrera a la convergencia duradera de la lucha armada con la movilización social y política en torno a la promesa de un orden alternativo. Cuando tal convergencia logra producirse, transitoriamente, se disuelve con igual facilidad bajo el impacto del terror programado que, como en los años cincuenta, se hace patente con la divulgación de las listas de las próximas víctimas, o se recompone, otra vez transitoriamente, pero en torno a las fuerzas opuestas, como ocurre hoy día con los paramilitares. Es esto lo que viene aconteciendo repetidamente en Urabá, y está en vías de replicarse en el Putumayo y Arauca.

El juego de relaciones entre procesos de legitimación y procesos de coacción, entre adhesión y terror, los mismos que se demostraron determinantes en el apogeo y colapso del bandolerismo en los años sesenta, se ha ido resolviendo también, como en aquel entonces, a favor del terror organizado como único medio de consolidar dominios territoriales, en una dinámica que podríamos llamar de tribalización de la violencia. Los territorios ya no son definidos por entornos espaciales o simbólicos, sino por los trazos brutales de la fuerza, que suprimen tanto las diversas expresiones de la política y los lazos culturales como, a la larga, la vida misma; la noción de *ene*, migo se va volviendo cuasi-ilimitada: las militancias se vuelven forzosas, o simplemente instrumentales para obtener una paga. No hay adhesiones a la guerrilla sino, como en el ciclo productivo de las viejas haciendas cafeteras, “enganches” de personal.

En este contexto, los esfuerzos de autonomía de la sociedad civil, población civil, para ponerlo en términos no discutibles, son catalogados como virtuales formas de traición, y por lo tanto se la declara “objetivo militar”. (“La sociedad civil somos nosotros”, dijo el vocero de las FARC en París, hace poco más de dos años). Más recientemente aún, desde las columnas del servicio informativo Red Resistencia, de esta misma guerrilla, se

⁶⁷ Jean-Michel Blanquer (2002), “Colombie: Quelles stratégies pour la paix?”, en: *Amérique latine*, Institut des Hautes Études de L’Amérique Latine, pp. 85-104.

ha catalogado la aspiración de neutralidad universitaria como una forma de complicidad con la violencia estatal. A la larga, a una guerrilla que ha optado por el terror como recurso de expansión, a expensas de los apoyos locales y regionales de la población, y al secuestro como forma de financiación, le es casi imposible “humanizarse”, renunciar a estos dos procedimientos distintivos, pues ello equivaldría a autodestruirse (en tanto la estructura identificatoria que confunde violencia política, violencia social y delincuencia común, terminaría por colapsar). A no ser que se le dé algún sentido a la propuesta del máximo dirigente del ELN, Gabino: que el Gobierno financie a la guerrilla para que esta deje de secuestrar, o dicho de otra manera, que la sociedad asuma el costo del secuestro. En todo caso, las condiciones de reproducción de la guerrilla van en contravía de su politización.

La violencia se va cerrando sobre sí misma, se va volviendo tributaria de sí, a tal punto que alguien ha planteado, tal vez con desmesurada extrapolación, que estamos en un sistema de guerra⁶⁸ en el cual los actores armados (incluido el Estado), más allá de sus obvias diferencias, se refuerzan unos a otros en una dinámica que les permite obtener, a todos por igual, ventajas de diverso orden con la prolongación de la guerra. Es un argumento tentador y sugestivo pero simplificador, ya que la categoría o noción de sistema sugiere una racionalidad controlada o controlable del conjunto, y lo que se observa en Colombia es, más bien, una irracionalidad sistemática que se alimenta de lo que en regímenes autoritarios ha sido caracterizado como una “inercia del miedo”⁶⁹ que perpetúa las condiciones de su propagación. El desplazamiento forzoso es des' de luego uno de los efectos sociales más importantes de esta dinámica, que hace de los civiles su víctima privilegiada. Por lo demás, las justificaciones de la guerra se recomponen y desestructuran permanentemente: ayer fue la tierra, luego vino el poder territorial, hoyes el cultivo cocalero.

⁶⁸ Nazih Richani (1997), “The Political Economy of Violence: The War-System in Colombia”, en: *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 39:2, summer, pp. 37-81.

⁶⁹ Juan E. Corradi (1992), “Toward Societies without Fear”, en: Juan E. Corradi, Patricia Weiss Fagen y Manuel Antonio Garretón (Eds.), *Fear at the Edge. State Terror and Resistance in Latin America*, University of California Press, p. 281.

VIII. Guerra y memoria

¿Qué hacer con el pasado, no como reconstrucción histórica de algo ya consumado, pues en este sentido no hay posibilidad alguna de intervención, sino con sus huellas, con sus efectos sobre el presente? ¿Es la memoria, en tanto “presente del pasado”, susceptible de modificaciones, de políticas de memoria? Es sobre la convicción de una respuesta afirmativa que actúan las víctimas de experiencias traumáticas, reclamando nuevos sentidos al pasado a partir del presente, mediante la puesta en marcha de mecanismos y estrategias de resistencia a la ocultación deliberada o inconsciente, con dispositivos diversos, incluidos los jurídico-políticos. Vista así, la memoria constituye un territorio esencialmente político. Y no sólo por su relación con los usos del poder, “la memoria nacional”, sino por su relación con grupos sociales, la “memoria colectiva”.

Al abordar este aspecto en Colombia hay que tener en cuenta, ante todo, que no se trata de un régimen pretoriano, lo que no es un asunto puramente retórico (hay un gobierno popularmente elegido), pese a la utilización de prácticas de violencia política organizada. El problema se plantea de manera muy diferente a como se ha abordado en el caso de las dictaduras, en tanto dispositivos de reacciones sistémicas a la movilización popular o al desafío insurgente: para decirlo en una sola frase, en Colombia se ha planteado como necesidad del olvido recurrente para las memorias subordinadas, para las acciones de los rebeldes derrotados militar y políticamente, en contraposición a los países de experiencias dictatoriales y terrorismo de Estado, en donde se ha planteado la reactualización, o si se quiere, la imposibilidad de olvido e impunidad para las atrocidades del poder, pese a los intentos del relato oficial de igualación de éstas con las de sus contestatarios (anticipación de la teoría argentina de los “dos demonios”), o de disolución de los actos de unos y otros en una indiferenciada culpa colectiva. El motor de la amnistía en estos casos, en los cuales los militares seguían teniendo posiciones prominentes en el poder político es la “reconciliación”, el miedo al retomo de la dictadura, la necesidad del “punto final”, así sea al alto precio de la impunidad de los torturadores, el desencanto e indignación de las víctimas. En Argentina, precisamente, fue sólo a fines de los noventa, cuando el gobierno demolió un antiguo edificio militar y construyó un monumento a la reconciliación. Mientras tanto, desde otros polos políticos se iniciaban diversas expresiones de protagonismo de las víctimas, la resistencia a los intentos de los militares de autoamnistiarse (matizada en 1995 con el reconocimiento oficial del jefe del ejército de los males hechos a la nación), y la demanda por la abolición de la ley de punto final⁷⁰. En las experiencias postdictatoriales el tema es la recuperación de la palabra de los vencidos, o de las madres e hijos de las víctimas, respaldada por la movilización social, cultural y política; en Colombia es el pacto de silencio de los rebeldes, y de las víctimas con los verdugos, con un costo político inmenso para los rebeldes, pues la renuncia a la violencia política por parte de éstos conlleva la aceptación de la legitimidad del régimen?⁷¹

⁷⁰ Judith File (1998), “La memoria como espacio de conflicto político: los relatos del horror en Argentina”, en: *Apuntes de Investigación*, año II, N° 2/3, Buenos Aires, noviembre, pp. 37-53.

⁷¹ Este fue también el dilema que se le planteó a las Brigadas Rojas en la Italia de los años setenta y ochenta. Ver: Snadrine Lefranc y Daniel Moucharid (1999), “Reconcilier, reprimer: les ‘années de plomb’ en Italie et les transitions démocratiques dans le Cône sud latinoaméricain”, en: *Cultures et Conflits*, N° 40, otoño, p. 80.

En nuestro caso, la amnistía no es un pacto de iguales. De hecho establece una clara relación de subordinación. En consecuencia, los dueños del nuevo orden del Frente Nacional, con su pretensión refundacional de la política, se reservan el control de la verdad sobre ese pasado, respecto del cual el arrepentimiento no tiene cabida. La reconciliación de las elites, su autoamnistía, deja a las víctimas con la única certeza de una lucha fratricida sin sentido, una vergüenza colectiva de la cual mejor ni hablar. Sobre los intereses de unos y la vergüenza de los otros se sella el pacto del olvido más que del perdón, como lo practicaron los griegos para superar las rivalidades entre las ciudades. Memoria prohibida, nadie reclama un monumento a las víctimas, no hay héroes a los cuales erigirles una estatua. Puesto que no se trata de una muerte voluntaria por una causa encomiable, no hay cómo dotarla de sentido, ni para los muertos ni para los sobrevivientes. Las dimensiones espaciales y de tiempo de la memoria son suprimidas. Nadie puede construir un discurso que la justifique. Se ha impuesto la visión de los vencedores. La amnistía coadyuva a su tarea: queda despejado el camino para la represión. La amnistía opera en este caso como política de olvido o forma de contra-memoria⁷².

La Violencia, pese a las propuestas en algunas prácticas estéticas como la pintura, la obra literaria o el cine, es relegada al dominio de lo no-representable, no-memorabile, no-ubicable. Borradas de la memoria, las víctimas sólo existen como fría estadística: “doscientos mil muertos” ¿Responsables? Los que sobrevivieron, sin que al menos en el campo simbólico se establezcan responsabilidades y jerarquías diferenciadas de los ejecutores. El difuso nombre de “Violencia” con el cual se la incorpora a la memoria nacional, cumple a cabalidad la imagen de un relato sin actores, de víctimas y victimarios diluidos en el anonimato. “Que los muertos entierren a sus muertos”, es la voz que prevalece sobre la posibilidad de enunciar la cuestión de cómo rehumanizarlos. ¿A través de qué voces pueden volver a hablar? La respuesta hasta ahora es un sintomático silencio, propio de una memoria perturbada, y a la vez perturbadora, de una nación que se pretende democrática.

Tremendo reto, no sólo para los historiadores, sino para la sociedad entera. La dificultad mayor reside en que incluso cuando se hace el esfuerzo de desentrañar la dinámica de la “empresa de Violencia” en los años cincuenta, como lo intentamos a propósito de los “pájaros” o asesinos a sueldo, develando su estructura organizativa (los que planifican, los que ejecutan y los que pagan)⁷³, las percepciones sobre la responsabilidad varían sustancialmente según la posición concreta de los sujetos frente al teatro de los acontecimientos: para quienes están fuera la responsabilidad apunta casi naturalmente a los motores políticos, en tanto que las víctimas o sus descendientes apuntan a los directos ejecutores, a los cuales identificaron con sus propios ojos. Adicionalmente, como se ha mostrado en los genocidios contemporáneos, las responsabilidades se oscurecen, cuando el régimen político vigente logra llevar la generalización de la violencia a un punto tal que aparece como una confrontación de vecino a vecino, vereda a vereda, ocultando los mecanismos sociales y de poder subyacentes. Como en las guerras comunitarias, la exclusión de ciertos espacios locales o regionales, era seguida de la exclusión de la ciudadanía (“un millón de cédulas falsas”) y finalmente, de la exclusión pura y simple de lo

⁷² Es la fórmula sugerida por Natalie Zemon Davis y Randolph Starn (1989), en la introducción al número monográfico de *Representations* 26, primavera, p. 1.

⁷³ Gonzalo Sánchez y Donny Meertens (1983), *Bandoleros, gamonales y campesinos*, Bogotá, el Áncora Editores, p. 160.

humano, que se hacía patente en las masacres⁷⁴. Lo que contaba aquí no era si los campesinos estaban armados o no (si eran o no combatientes) sino sus lealtades y filiaciones partidistas, o sus meras simpatías por uno de los bandos. La hostilidad política no se enmarcaba en las convenciones de la guerra y por lo tanto, los civiles quedaban excluidos de toda invocación a la protección o regulación de aquélla. Las aldeas eran arrasadas indiscriminadamente por el solo hecho de pertenecer a un determinado credo político. En este contexto el tardío y gradual desmoronamiento de las identidades partidistas sea quizás un mecanismo alterno de invención social del olvido, pero también de castigo a los responsables colectivos de la Violencia.

Frente a la destrucción física y el arrasamiento de aldeas y pueblos, la profanación de templos y la violación de mujeres —depositorias de la vida del otro—, la memoria sería el instrumento de reconstrucción de la unidad social, de la organización política, de los vínculos culturales y de las identidades personales que el terror y la guerra habían pulverizado. Pero ese instrumento de reconstrucción no se pone en marcha. Ni siquiera hay un esfuerzo de recuperación de memoria de las víctimas identificando sus nombres, asignándoles un lugar para el duelo, un sitio para enterrarlas, un monumento para recordarlas. Todo parecería como si el único muerto reconocible por su nombre fuera Gaitán, o como si todos los demás, los 200.000, se diluyeran en él. Gaitán, símbolo de la unidad del pueblo en la plaza, en la acción política, es también el símbolo de unidad en la muerte. En cierto modo, la memoria de Gaitán personifica y al mismo tiempo anula la memoria de los demás.

Las múltiples formas de resistencia a las dictas, duras, en Chile y Argentina por ejemplo (marchas, organizaciones de apoyo a víctimas, prisioneros, exiliados o desaparecidos, estrategias de visibilización de las víctimas, anuladas individual y colectivamente) fueron por el contrario conformando una especie de memoria subterránea. Ésta se fue acumulando durante la era del terror y, llegado el momento de la nueva institucionalidad democrática, encontró articulación y convergencia política en torno a la denuncia, tanto en el plano nacional como internacional, de las violaciones de los derechos humanos perpetradas en nombre de la doctrina de la seguridad nacional y del combate contra el enemigo que amenazaba la unidad interna. Pero lo hizo suprimiendo el reconocimiento de la conflictividad inherente a las propias prácticas democráticas, reproduciendo por un lado los rasgos homogeneizadores del régimen militar que pretendía superar con sus invocaciones a la unidad nacional, y dejando abierto el camino a crisis futuras, como la que se encuentra en curso. El punto culminante y de resolución simbólica de la demanda de justicia retributiva de las víctimas es el juicio al General Augusto Pinochet, juicio que invierte la relación procesal de acusados y acusadores⁷⁵.

En Colombia, por el contrario, las formas de terminación de las guerras han dejado sin resolución el contencioso de memoria. Puesto que el elemento “dominante es aquí el

⁷⁴ Es la dinámica de guerras como la de Bosnia y Ruanda. Véase: Larent Gayer y Alexandre Jaunait (1999), “Discours de guerre contre dialogues de paix. Les cas de l'ex Yougoslavie et du Rwanda”, en: *Cultures et Conflits*, N° 40, París, Otoño, p. 109.

⁷⁵ El papel de la Iglesia en este proceso, a través de la Vicaría de Solidaridad, fue crucial. Ver: Hugo Frhling (1992), “Resistance to Fear in Chile: The experience of the Vicaría de la Solidaridad”, en: Juan E. Corradi, Patricia Weiss Fagen y Manuel Antonio Garretón (Ed.), *Fear at the Edge. State Terror and Resistance in Latin America*, University of California Press, pp. 121-141.

olvido (dejando por fuera la impunidad y la reparación), la construcción institucional no es percibida como transformación de un pasado conflictivo, sino al igual que la guerra, como repetición dentro de un horizonte previsible, suprimiendo las contingencias propias del presente y el futuro. De ahí la importancia de los testimonios. Pero recordémoslo una vez más, los que abordan los años cincuenta son esporádicos y fragmentados, al igual que la experiencia de la cual eran su narrativa, y están centrados a menudo en una sola dimensión de la tragedia colectiva, a saber, en los aspectos militares, con su sabor más a memoria frustrante que heroica. Tales testimonios, o prácticas de memoria, son particularmente abundantes durante los noventa, sobre las últimas fases de la guerra, y lo que los hace más novedosos es que, a medida que el conflicto se degrada, van adquiriendo el tono de enjuiciamientos severos a las idealizaciones de la guerra, y en evidencia descarnada de sus excesos, de sus crímenes, de sus autoritarismos, de sus mutilaciones a aspectos esenciales de la vida cotidiana, del patriarcalismo reinante en las relaciones de género, de las barreras, a menudo mortales, al debate interno. Son representaciones fatalistas del pasado y el futuro de la nación colombiana que terminan invadiendo todo el campo intelectual.

¿Se puede decir en el caso colombiano que una estrategia de olvido es siempre una política de ocultación? No lo creo. Es varias cosas a la vez. Ciertamente, el olvido es una manifestación o reafirmación del poder que lo decreta, sea en forma unilateral, como ocurrió en los años cincuenta, sea en forma relativamente consensuada, como en los noventa, pero siempre a nombre de una legitimidad de la cual el poder se reclama depositario incontestado. Pero no se puede ignorar tampoco que la amnistía es también una forma de reconocimiento tardío a los rebeldes, así sea a menudo simplemente bajo el referente clínico de la “sanación de las heridas”. El olvido y el perdón no son, pues, sobre el poder, sino sobre los rebeldes. Lo que lo malogra es que ese olvido no tiene costos para el poder, pues queda exento de ese otro ejercicio de memoria que es el reconocimiento, entendido como aceptación del sentido de sus demandas, así sean controvertibles, o no realizables con los procedimientos invocados. Se confunde la amnistía con la paz, cuando no es más que una figura mediadora para comenzar a hacerla. En efecto, dada desde luego la desigual correlación de fuerzas, el olvido a los actos de los rebeldes exonera de responsabilidades y de culpas a los detentadores del poder que imponen como memoria social su memoria particular, reproducida en los textos, en la escuela y en todos los medios de comunicación, a la espera de una historia crítica que remueva sus certezas. No es una tarea imposible, pero es sólo con el relevo de los antiguos verdugos, las dictaduras, por ejemplo, como puede abrirse camino el resarcimiento, comenzando por la restauración del status de los ofendidos, que les permita pasar de criminales a víctimas, arrebatándoles su verdad a los torturadores⁷⁶. En todos los casos se trata de una compleja relación de fuerza, de equilibrio y de cálculo entre castigo y reconciliación, perdón y justicia, venganza y catarsis, pues de poco vale denunciar las atrocidades de la contraparte para silenciar las propias⁷⁷.

La necesidad de memoria, allí donde la guerra ha concluido mediante acuerdos, tiende a resolverse de manera distinta a como se ha planteado en el caso de las dictaduras, relevadas por su propio desgaste o por la victoria de sus adversarios, donde el

⁷⁶ Judith Filc, *Op. cit.*, p. 41.

⁷⁷ Juan E. Corradi (1992), “Toward Societies without Fear”, en: Juan E. Corradi, Patricia Weiss Fagen y Manuel Antonio Garretón (Ed.), *Fear at the Edge. State Terror and Resistance in latin America*, University of California Press, p. 287.

mecanismo de memoria es fruto de una decisión gubernamental. En estos últimos eventos es casi inevitable el sentimiento de compensación y de selectividad de los hechos abordados, con la lógica minimalista de “los más graves” o ejemplares, en tanto que, en los primeros, el sentimiento de reconciliación y “concordia nacional” tiende a abarcar el conjunto de los hechos de violencia, siempre en el supuesto de que, conocida la verdad, se está mejor preparado para tolerar y perdonar. Con todo, no hay fórmulas universales. Cada país, de acuerdo con su experiencia histórica, con la naturaleza de la guerra, la forma de la victoria o la derrota, y el carácter de los acuerdos de paz, elabora mecanismos y funciones diferenciadas para el necesario ejercicio de memoria y de consolidación democrática. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala, por ejemplo, creada en 1994 para “preservar la memoria de las víctimas”, se daba como función el simple “esclarecimiento” de las violaciones de derechos humanos y hechos de “violencia política” durante el conflicto armado, sin individualizar responsabilidades (con la oposición de muchas ONG y organizaciones eclesásticas), y sin propósitos o efectos judiciales —derecho a la verdad— cuya función complementaria de lucha contra la impunidad —derecho a la justicia— se le deja a los organismos judiciales competentes, limitados a menudo por amnistías previas, pero reforzados también por leyes restrictivas o de exclusión de la amnistía a los delitos fuera de combate o de lesa humanidad, consagrados en la legislación internacional⁷⁸. En El Salvador la tarea es entregada en 1991 a un organismo internacional, las Naciones Unidas, mediante acuerdo del gobierno y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, con capacidad de nombrar a las víctimas y a los victimarios (a menudo la misma persona tiene la doble condición), lo que algunos consideran una violación al debido proceso, atenuada luego con una amnistía del Presidente Alfredo Cristiani⁷⁹. Muy distinto es el caso de la Truth and Reconciliation Commission de Sudáfrica (1995), que se nutrió de las previas experiencias latinoamericanas, y que integra las funciones de memoria, de justicia y de restauración, haciendo no sólo públicas e individualizadas las acusaciones por los crímenes perpetrados durante la guerra que llevó al colapso del régimen de “apartheid”, sino condicionando la opción política de la amnistía a la comparación de los implicados ante la Comisión dentro de un plazo determinado, transformando la culpa moral en responsabilidad jurídico-política, lo que les garantiza también a los victimarios el derecho a ser oídos antes de ser incriminados, en un intercambio de verdad por perdón. Las Comisiones de Verdad, veintiuna, desde 1974, pueden, en ciertos casos, facilitar con mayor o menor éxito la posterior persecución judicial, suministrando la información de base procesal y resolviendo la real o potencial contradicción entre el deber de justicia y la necesidad de memoria, cuando existe un sistema judicial confiable y efectivo, con los recursos necesarios para cumplir su misión. Hay pues una enorme gama de variantes en las complejas relaciones del indisociable trípode: la necesidad de memoria, la necesidad de justicia y la consolidación democrática. Pero si hay algo en común, al menos en los

⁷⁸ Marta Altolaquirre (1998), “Alcances y limitaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han Causado Sufrimiento a la Población Guatemalteca”, en: Rachel Sieder (ed.) (1998), *Guatemala after the Peace Accords*, Institute of Latin American Studies, University of London, pp. 153-172. Ver allí mismo los ensayos de Frank La Rue, “The Right to Truth and Right to Justice as Preconditions for the Rule of Law”, pp.173- 180, y de Richard Wilson, “The politics of Remembering and Forgetting in Guatemala”, pp. 181-204.

⁷⁹ José Zalaquet (1999), “Truth, Justice and Reconciliation”, en: Cynthia J. Amson (Ed.), *Comparative Peace Processes in Latin America*, Washington, Woodrow Wilson Center Press - Stanford University Press, pp. 339-348.

casos de transición de un orden político a otro (dictadura-democracia, por ejemplo), es que el período de la guerra aparece como una suspensión de la memoria", una especie de impensable que hay que recuperar dentro de parámetros determinados, negociados o secundados por mediadores. De allí la importancia de la óptica centroamericana (importada de Asia y África) según la cual el proceso de paz, más que apuntar a la resolución del conflicto, debía apostar a su transformación. Muchas y sustanciales cosas quedan pendientes tras las firmas de los acuerdos.

Por todas estas razones, en el terreno práctico, un factor determinante de la eficacia de las comisiones y tribunales es el prestigio, independencia y respaldo político, tanto de sus promotores como de sus integrantes, entre otras variables⁸⁰. Son estos índices los que habrá que tener en cuenta en Colombia si se abre paso la propuesta de una comisión preventiva de composición internacional, cuya función inmediata sería, precisamente, amortiguar la degradación de la guerra en curso, como ha sido ya experimentado en algunos casos, especialmente africanos⁸¹.

Las comisiones de verdad, con todos los riesgos que implican (burocratización, formalismo legalista, tecnología de la verdad, escamoteo al entorno social y a las razones de fondo del conflicto) han devenido un mecanismo estándar de las sociedades post-conflicto. Se cierra hoy toda una era de discursos sobre la democratización-transición que, según algunos críticos, convirtió a los derechos humanos en una ideología procedimental, en el lenguaje arquetipo de la transición democrática —la "transitología"— que descompone en variables descontextualizadas el proceso de construcción nacional y los nuevos proyectos de hegemonía estatal en formación, encubiertos tras los pactos de reconciliación⁸².

En Colombia, para insistir en las diferencias, es un gobierno militar, el del General Gustavo Rojas Pinilla, que se pretendía erigir en árbitro de la sociedad dividida, el que decreta en 1953 una amnistía general e incondicional, la más amplia del siglo XX, por los actos de guerra entre civiles en los años precedentes, puesto que cobijaba todos los delitos políticos "cometidos por nacionales colombianos cuyo móvil haya sido el ataque al gobierno, o que puedan explicarse por extralimitación en el apoyo o adhesión a éste, o por aversión o sectarismo políticos"⁸³. La amnistía evoca, de un lado, la forma extrema del conflicto, la guerra civil, y, del otro, la recurrente búsqueda de la unidad de la nación temporalmente perdida. Ella integra simultáneamente pasado y futuro: pasado como memoria de la división, y futuro como sueño de la unidad por construir⁸⁴.

El combate por la restauración de esa memoria trunca en la Colombia contemporánea apenas comienza. Se ha vuelto un componente esencial de la recomposición nacional, de la guerra y de su resolución o superación, de reparación moral y jurídica, y en

⁸⁰ Priscilla b. hayner (1999), "In pursuit of justice and Reconciliation", en: Cynthia j. Arnson (Ed.), *Comparative Peace Processes in Latin America*, Washington, Woodrow Wilson Center Press- Stanford University Press, pp. 363-383.

⁸¹ Natalia María springer (2001), *setting Up a Truth Comission inthe Middle of the Conflict. A case study of Colombia*, Lovaina: Master's Thesis. En este texto hay por lo demás una útil tipología de estas comisiones.

⁸² Ésta es, al menos, la visión de Richard A. Wilson (2001), en: *The politics of Truth and Reconciliation in South Africa. Legitimizing the Post-Apartheid State*, Cambridge University Press.

⁸³ Gonzalo Sánchez (2001), "De amnistías, guerras y negociaciones", en: Gonzalo Sánchez y Mario Aguilera (Ed.). *Memoria de un país en guerra. Los Mil Días 1899-1902*, Bogotá, Editorial Planeta, p. 333.

⁸⁴ Stéphane Gacon (2002), *L'Amnistie: de la Commune à la guerre d'Algerie*, Paris, Editions du Seuil, pp. 358-360.

consecuencia, un territorio nuevo de la política. Es el reconocimiento de que un cambio de régimen también atraviesa las representaciones y las percepciones que los diferentes sectores sociales se hacen de la realidad.

Ciertamente el libro *La Violencia en Colombia*, producto de la “Comisión Investigadora de las Causas de la Violencia” de los años cincuenta, fue el primer registro que le reveló a los colombianos las dimensiones y formas del horror que acaban de transitar, pero sin que generara las consecuencias políticas que hubiera debido, dado el interés de las fuerzas hegemónicas y la tradición nacional por el olvido. Los ineficaces y frágiles tribunales de conciliación y equidad, que actuaban todavía bajo la presión de la Violencia inconclusa, y en una desventajosa relación de poder, dejaban a merced de los beneficiarios mate, riales de las violaciones o el usufructo, la discrecionalidad de la reparación económica que se proponían⁸⁵.

Fueron por lo demás, tales tribunales, el único instrumento de reparación material que pudo identificar nombres, sitios, fechas. El acento del debate se puso, pues, en Colombia, a diferencia de otros contextos, en torno a la reparación material de las víctimas. Lo demás quedaría en el ámbito de lo irreparable. Un segundo intento, en efecto más elaborado y más importante que el anteriormente señalado, fue el de la Comisión Especial de Rehabilitación, que operó durante la época “bandolera” de la Violencia, entre 1958 y 1960⁸⁶. Más recientemente, podríamos hacer una pequeña lista de intentos significativos en la perspectiva de la reparación y la memoria: creación de la Fundación Manuel Cepeda Vargas, que ha elaborado una “Galería de la Memoria”, dedicada especialmente al recuerdo de las víctimas de la Unión Patriótica, al “politicidio” de la UP⁸⁷; creación gubernamental, en 1994, por presión internacional, de una Comisión Investigadora de los sucesos violentos de Trujillo —masacre en la cual quedó plenamente demostrada la responsabilidad estatal— que culminó con el reconocimiento público del presidente, en 1995, y el compromiso de reparación económica a las víctimas; otra comisión similar de verdad se creó en 1998 para investigar los sucesos de Barrancabermeja, en los que 34 personas perdieron la vida⁸⁸, y una página de Internet para los desaparecidos y asesinados en una operación de exterminio de disidentes sin paralelo en América Latina, ni siquiera en las peores dictaduras, pero con la misma ideología: la “depuración-limpieza” del cuerpo político de la nación, como recurso extremo de ciertos regímenes para frenar el avance del pluralismo político, percibido como disruptor del orden establecido.

La memoria ha sido vivida como un problema recurrente en la historia de Colombia. ¿Por qué sólo ahora empezamos a tematizarla? ¿Por qué sigue siendo un “interdit”, una culpa no expiada, tan difícil de incorporar a la memoria histórica nacional? Arriesgo una explicación que está en el trasfondo de esta exposición: primero, la omnipresencia, real o

⁸⁵ Gonzalo Sánchez G. (1989), “La Violencia: De Rojas al Frente Nacional”, en: *Nueva Historia de Colombia*, tomo II, Bogotá, Planeta, pp. 172-173.

⁸⁶ Gonzalo Sánchez G. (1991), “Rehabilitación y violencia bajo el Frente Nacional”, en: Gonzalo Sánchez G., *Guerra y política en la sociedad colombiana*, Bogotá, el Áncora Editores.

⁸⁷ Un texto para el tema que tratamos aquí es, precisamente, (1998) *Duelo, memoria, reparación*, Bogotá, Fundación Manuel Cepeda Vargas.

⁸⁸ Natalia María Springer (2001), *Setting Up a Truth Commission in the Middle of the Conflict. A case study of Colombia*, Lovaina, Master’s Thesis, p. 69.

imaginaria, de la guerra en el devenir nacional, nos ha hecho vivir en una especie de presente perpetuo, donde poco o nada cambia. ¿Cómo acumular entonces el recuerdo, hacer memoria, en una historia inmóvil, en un *continuum* de la guerra? Segundo, y aunque parezca paradójico, la guerra hace vivir el presente de manera tan aplastante, que parecería como si todos los tiempos se juntaran en el instante que vivimos; tercero, el período de la Violencia en particular, atravesó de una manera tan crucial todas las instituciones, y las vidas de todos los individuos, que la responsabilidad histórica es más difícil de definir que en cualquier otra experiencia latinoamericana sin alimentar el recrudecimiento de las heridas. Y tal vez, porque con lo que vemos hoy ya ha dejado de ser excepcional, el carácter envolvente del presente y la pérdida del sentido de sucesión parecen ser rasgos distintivos de nuestras representaciones de la política.

En las guerras del siglo XIX, las amnistías se estructuraban de manera más simple que en la Violencia del siglo XX, puesto que los vencidos eran, por lo general, socialmente simétricos. Según un estudio reciente, en el siglo XIX se produjeron en Colombia, por parte tanto de gobiernos democráticos como de regímenes autoritarios, 17 amnistías, y otras 9 en el siglo XX, inscritas no tanto en una intención reparadora, sino en cálculos estratégicos de los vencedores; asimismo hubo, en el curso de esos dos siglos, 63 indultos. Utilizada más allá de los grandes momentos de transición política o social, la rutinización del olvido alimentaba a la rutinización de la guerra. Raramente las amnistías lograron el propósito de desarmar duraderamente los espíritus.

Hacer como si las guerras no hubieran existido, en aras de la reconstrucción de la unidad social y política de la nación, ha sido también una forma de perpetuarlas, de negarse a resolverlas.

Salir de la guerra parece entonces una condición básica para recuperar nuestra memoria perturbada. Pero a la postre habrá una diferencia fundamental: mientras en todos los casos citados se trata de crear las condiciones para un recomienzo, en Colombia, con su interminable trayectoria de guerras y amnistías, se trata otra vez de una repetición. La guerra de hoy, que se anunciaba como ruptura con el pasado, tiende a parecerse cada vez más a la Violencia difusa de los años cincuenta⁸⁹.

⁸⁹ Gonzalo Sánchez (1998), *Guerre et Politique en Colombie*, París, L'Harmattan, p. 55.

IX. Guerra y memoria

La guerra no sólo actúa sobre nuestra concepción del tiempo. También incide sobre la construcción política del territorio, asignándole significados diversos a los escenarios de la confrontación. Y trastocando las fronteras entre lo sagrado y lo laico, lo público y lo privado, lo interno y lo externo.

Antaño uno podía establecer coincidencias o constantes geográficas entre distintos momentos de la guerra y la movilización social en Colombia: por ejemplo, se podían trazar líneas de continuidad de escenarios geográficos de la confrontación armada o cívica entre Guerra de los Mil Días, conflictos agrarios de los veinte y los treinta; Violencia de los cincuenta y zonas de la nueva insurgencia de los sesenta y setenta. Se hablaba por un lado de zonas más propensas a la movilización armada y a las prácticas contestatarias, y por otro lado, de zonas que se consideraban tradicionalmente pacíficas: la Costa Atlántica, por ejemplo.

Hoy es difícil encontrar zonas al margen de la violencia o de la presencia de actores armados. La violencia no sólo se ha diversificado sino que ha invadido espacial y socialmente todo el país: desde la Guajira hasta el Putumayo; desde el Chocó hasta Arauca; desde Urabá hasta el Caquetá. Zonas ricas y pobres; rurales y urbanas; periféricas o centrales. Hay territorios “teatro de operaciones”; zonas de control, zonas de refugio; zonas de expansión; zonas estratégicas. Asimismo se produce lo que algunos antropólogos llaman “espacialización del tiempo”, aludiendo al proceso mediante el cual “nociones de tiempo son comunicadas en términos de espacios visualizados”⁹⁰; “cuando vivíamos allí”; “cuando la masacre tal”; “cuando huimos de la finca”; “cuando no fuimos para la capital”. Topografía y tiempo-memoria se anudan en el mismo enunciado.

Ahora bien, hasta el momento, la degradación no ha sido incompatible con la expansión territorial. En efecto, es un hecho que, tanto la guerrilla como los paramilitares avanzan, aunque no esté muy claro para quién es deseable ese avance. En todo caso, los espacios de confrontación se van volviendo cada vez más indeterminados.

Por ello empezamos a percibir las turbulencias del conjunto como un desorden generalizado, que sirve de contexto a una puja continua entre tendencias disociadoras y fuerzas y tendencias reguladoras.

Característicamente, más que a una división de la sociedad en dos campos diferenciados, asistimos a una multiplicidad de guerras parciales o sectariales: por la tierra o por plantaciones de cultivos ilícitos; por centros energéticos y por los recursos de ellos extraíbles; por territorios convertidos en enclaves, de cierta manera sacralizados, en los cuales está prohibido el acceso a los otros; por el acceso a armas y a sus rutas de aprovisionamiento. A todas estas guerras parciales se suma la delincuencia, que alimenta esas guerras o se beneficia de ellas.

⁹⁰ Elizabeth Hallam y Jenny Hockey (2001), *Death, Memory and Material Culture*, Oxford, Berg, p. 49.

La pugnacidad por los controles territoriales, especialmente, se ha convertido en la dinámica dominante de la guerra en los últimos lustros. Los territorios, lo sabemos también por otras experiencias, definen homogeneidades y, al mismo tiempo, exclusiones; los territorios pueden ser mancillados con la presencia del otro, pero también pueden ser “purificados” mediante operaciones de limpieza⁹¹, introduciendo así, donde no las había, lógicas de lucha entre identidades comunitarias que se interponen a todo discurso de coexistencia, y en últimas, a todo discurso político de negociación. La metáfora del cuerpo, “limpio”, “sucio”, “purificable”, y eventualmente “desechable”, se reinstala como modelo de representación social. El cuerpo como un territorio ocupable, invadible, en el cual se siembra, pero del cual también se puede arrancar el fruto. Colombia no es el Líbano del Oriente medio, pero en el largo plazo estos procesos generan fenómenos de extrañamiento masivo de conciudadanos, es decir, capas de pobladores inestables, que en Beirut son designados como los “extranjeros del interior”⁹², los foráneos, y que en Colombia tienen otro nombre: desplazados. Más que desplazados, a veces son nómadas. Muy apropiadamente, en los años cincuenta se les llamó, simplemente, “exilados” de la Violencia. Una mezcla de pertenencias y exclusiones, o en otros términos, de rehenes y de expulsados.

Paralelamente, o como consecuencia de la prolongación, de la degradación y de la expansión, hay una sensación global de pérdida de control de la situación, a muchos niveles: el Estado no controla el espacio nacional; los actores armados no controlan de arriba abajo sus heterogéneas, y a veces indómitas, organizaciones; la sociedad civil no logra articular una tercería.

Finalmente, hay una erosión progresiva del sentido de autoridad y de justicia en el territorio nacional, a tal punto que, como lo muestra Mario Aguilera⁹³, la justicia insurgente no sólo complementa, sino que le resta cada vez más jurisdicción, a la institucional-estatal. Ante ese panorama, se piensa cada vez más que la solución está afuera del espacio nacional: en EE.UU., en Europa. No digo que ese sea un escenario deseable, ni mucho menos, sino que parece ser el sentir, tanto del gobierno como de la sociedad civil. Colombia se ve como un país a la deriva.

⁹¹ Estoy trasponiendo de una manera tanto arbitraria reflexiones de: Farwaz Traboulsi (1999), “Société violente ou système de Guerre”, en: Jean Hannoyer (Coord.), *Guerres Civiles: Economies de la violence, dimensions de la civilité*, Paris-Líbano, Karthala-Cermoc, pp. 142-145.

⁹² Chawqui Douayhi (1999), “Beirut et ses étrangers”, en: Jean Hannoyer (Coord.), *Guerres Civiles: Economies de la violence dimensions de la civilité*, Paris-Líbano, Karthala-Cermoc, pp. 203 y ss.

⁹³ Mario Aguilera P. (2000), “Justicia guerrillera y población civil: 1964-1999” en: Gonzalo Sánchez y Erié Lair (Eds.), *Bulletin de l’Institut Français d’études Andines: Violencia Colectiva en los Países Andinos*, tome 29, N° 3.

X. La transnacionalización de la guerra interna y los nuevos retos a la memoria

Para terminar, quisiera simplemente enunciar los límites que al ejercicio de la memoria impone la reciente y creciente internacionalización.

En los últimos años se ha consolidado una percepción pública de que la escala de los enfrentamientos, en términos de capacidad de fuego, control de territorios y poblaciones, y grado de organización de las múltiples fuerzas irregulares, enfrentadas entre sí y con el Estado, ha entrado en “una nueva fase”: tiempo, espacio y contenido de la guerra se han trastocado.

Hemos saltado recientemente de los equívocos de la violencia a los temas de la guerra: las páginas de los periódicos están llenas de noticias y opiniones sobre canje de prisioneros, status de beligerancia, arbitraje, mediación internacional, aplicación de legislación humanitaria en el uso de ciertas armas, respeto a emblemas como la Cruz Roja, cuidado de enfermos, heridos y muertos, secuestro y asesinato de ciudadanos extranjeros, atentados a bienes de uso colectivo (acueductos y torres eléctricas). Todo ello para no hablar de los efectos transnacionales de nuestra guerra (costos, refugiados y contagio del conflicto) en los países vecinos de fronteras terrestres: Panamá, Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela, panorama que hace del conflicto colombiano un conflicto continental, y que gradual, alternativa o complementariamente, ha ido llevando a la gestación de una diplomacia para la guerra y una diplomacia para la paz, una diplomacia de “países amigos” y una diplomacia de aliados estratégicos, en suma, a un desplazamiento de la lucha por la legitimidad de las partes en conflicto. Principio de neutralidad, protección a nacionales, contagio de la guerra, son otros tantos temas recurrentes en los foros regionales de América Latina en los cuales se ventila el caso colombiano.

La posición geográfica, la importancia estratégica, los precarios equilibrios de la convulsionada región latinoamericana, hacen de la guerra colombiana un punto nodal de la diplomacia continental. Dicho de otra manera, la dinámica actual de la guerra plantea problemas de soberanía para Colombia y para los vecinos. Una soberanía extremadamente frágil vista desde la posición colombiana, en tanto está atravesada por dos temas —las drogas y el derecho humanitario— frente a los cuales las fronteras entre lo interno y lo externo, según los parámetros contemporáneos de la comunidad internacional, son esencialmente difusas. Se trata en efecto de temas que nos llevan a pensar no sólo en una cuasi internacionalización del espacio interno, como en el siglo XIX, sino también en una cuasi internacionalización de los problemas internos. Con estrategias como el Plan Colombia, la guerra ha dejado de ser interna. Se ha exteriorizado, abriendo paso a la intervención en los asuntos internos del país y en sus relaciones exteriores, y su preponderancia se ha acentuado de manera inversamente proporcional a la debilidad o fuerza del Estado colombiano en su triple frente de combate contra la insurgencia, la contra-insurgencia y los narcotraficantes. Más grave aún, bajo el impacto de la universalización de la hegemonía norteamericana tiende a borrarse la distinción entre terrorismo y narcotráfico.

No se puede decir que la nuestra sea una guerra internacional, pero sí es una guerra de interés internacional, con efectos y consecuencias internacionales. Para ponerlo en términos del influyente general suizo Antoine-Henri Jomini⁹⁴, émulo de Clausewitz, desde una época relativamente reciente, la dimensión internacional es una de las grandes variables que entran en los cálculos inciertos de la guerra en Colombia.

No se trata sólo de un problema de “espacios”, de un adentro y un afuera. De hecho, la dicotomía interior-exterior se deshace y parece no dar cuenta ya de las complejas relaciones que produce el conflicto. Y al constatar que los problemas nacionales cruciales se han vuelto internacionales, estamos señalando también, que Colombia está pasando de una condición periférica a otra de centralidad en la definición de hegemonías regionales en el subcontinente, y a ser un laboratorio americano de los grandes ítems de la agenda internacional (el eje andino en crisis, el venezolano y el brasileño en proceso de articulación). Hoy se habla incluso de que, bajo el liderazgo del Presidente Álvaro Uribe, Colombia le está vendiendo su pelea a la región, con el beneplácito de Washington.

No se trata necesariamente de “nuevas guerras”⁹⁵, sino de “nuevos contextos” para viejas guerras como la nuestra. Son preocupaciones de este tenor las que han llevado a desempolvar las discusiones sobre los ras, gas constitutivos de la guerra civil, a saber: enfrentamiento armado prolongado entre ciudadanos, o de ciudadanos contra el Estado o el orden institucional existente; carácter generalizado, organizado y jerarquizado, de los contendores, expresado en controles territoriales identificables del espacio nacional. Pero la nuestra no es una pura y simple guerra civil convencional: su especificidad consiste en que, pese a tales características, sigue siendo una guerra civil irregular. Esto quiere decir que hay borrosas diferencias entre población civil y población comba, tiente; que hay débiles estructuras organizativas y de autoridad, y que, por lo tanto, en desarrollo de sus tácticas, a menudo de terror, pretende rehuir a la aplicación de la legislación internacional humanitaria con el argumento de que es casi consustancial a la guerra irregular involucrar a la población civil, cuyo apoyo a los contendientes es parte objetiva de la confrontación⁹⁶. De paso, esto último, lo señalamos ya, dificulta el reconocimiento de los insurgentes como beligerantes.

Esta irregularidad ha originado también una gran preocupación práctica y jurídica por una cierta “economía de la violencia”, o en otros términos, por la acotación de la guerra: quiénes están en ella, quiénes deber ser excluidos de ella. En términos clásicos, se trata de distinguir los contenidos y razones de la guerra, su justeza (*Jus ad bellum*, derecho de la guerra), de los modos de hacerla y las normas que la deben regir (*Jus in Bellum*), cuyos momentos culminantes son las convenciones de Ginebra (1864) y de la Haya (1899 y 1907). No obstante el reconocimiento de que la guerra por su propia dinámica subvierte normas jurídicas, morales y de convivencia social, se ha tratado por diversos caminos de construir lo que ha convenido en llamarse una “ética de la guerra”, cuyo ideal caballeresco quedó plasmado en el principio de que el objetivo de la guerra no era

⁹⁴ Antoine-Henri Jomini (2001), *Précis de l'art de la guerre*, París, Perrin.

⁹⁵ Mary Kaldor (2001), *Las nuevas guerras. La violencia organizada en la era global*, Barcelona, Tusquets Editores.

⁹⁶ Stathis Salivas (2001), “La violencia en medio de la guerra civil: esbozo de una teoría”, en: *Análisis Político*, N° 42, enero-abril, p. 10.

eliminar al enemigo sino someterlo⁹⁷, ocupar sus territorios. Es por lo demás una de las más persistentes preocupaciones humanas, a la que desde las más remotas épocas primitivas se ha buscado, en medio no sólo de múltiples extravíos sino también de involuciones, alguna forma de solución a través de prácticas de ritos, leyes y ceremonias de intención simbólica, o realmente morigeradora. Como lo señala lacónicamente Michael Walzer, “los ejércitos beligerantes tienen el derecho de tratar de ganar sus guerras, pero no tienen el derecho de hacer todo lo que sea o parezca necesario para ganarlas”⁹⁸. En otras palabras, se hace necesario privilegiar el principio moral sobre el de la utilidad de ganar la guerra a toda costa.

Si estos temas cobran una centralidad inédita en Colombia, es porque en este país se despliega hoy una clamorosa voz de desconcierto por la generalización de los blancos de la guerra (por las armas que se utilizan: pipas de gas, minas quiebrapatas y atentados indiscriminados que, a muy bajos costos, pueden producir enormes daños e impacto psicológico; por los métodos que se ponen en práctica, como las “pescas milagrosas” y el secuestro en general; por los núcleos humanos, étnicos y religiosos afectados, etcétera). Escalamiento de la guerra, multiplicación y vulnerabilidad de los blancos, ciertamente, pero también creciente vigilancia internacional del conflicto. El pasado ya no nos pertenece enteramente. No cabe duda pues, sobre los impactos de nuestra guerra. Como señaló, a comienzos del siglo XX un notable jurista internacional:

La guerra civil es ajena, en sí misma, al derecho internacional; pero, por sus efectos y consecuencias, en cuanto se relacionan con la comunidad internacional, puede considerársela y debe estudiársela como un fenómeno jurídico de carácter internacional⁹⁹.

O como dice Rougier, “es la constatación, hecha por el Estado mismo, de que existe una situación de guerra entre él y una colectividad de hombres, que no forman un Estado”. Cabe recordar que también el “tiempo”, la “duración”, en todos estos procesos, es un elemento fundamental. Pese a que, doctrinariamente, el estallido de una guerra civil en un Estado no fracciona en principio la soberanía del mismo, su prolongación puede modificar estos parámetros. Se cita en efecto a Hugo Grotius (1583,1645), argumentando que “una nación en guerra civil debe considerarse, después de cierto tiempo, como formando dos naciones”¹⁰⁰, reconocimiento que atemoriza a los adversarios de la beligerancia, por más que se diga que la aceptación de ésta no conlleva el reconocimiento de Estados diferenciados a las partes en pugna. Todo ello hace pensar en la apreciación de Becu según la cual “la guerra civil destruye, siquiera sea parcial o temporalmente, la unidad de la soberanía del Estado”¹⁰¹. Cantonización del país, riesgo de desintegración territorial, son temas que salen a menudo en las consideraciones sobre los efectos que, a largo plazo, traería la guerra que se libra en Colombia.

⁹⁷ Roger Caillois (1972), *La cuesta de la guerra*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 30-31. (En francés originalmente (1963) *Bellone ou la pente de la guerre*, París).

⁹⁸ Michael Walzer (2000), *Just and Unjust Wars*, Basic Books, third edition, p. 131.

⁹⁹ Roberto Doménech (1915), *Las guerras civiles americanas ante el Derecho Internacional*, Buenos Aires, La Semana, p. 70.

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 19.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. XXXIX.

Quiérase o no, en el curso de la guerra se produce una fractura de la soberanía, y a menudo una eclosión de actores aspirantes al poder, que pone en tela de juicio tanto la legitimidad como el monopolio de la fuerza, rasgos constitutivos de un Estado moderno. El fantasma detrás de la beligerancia es, comprensiblemente en el caso colombiano actual, la fragmentación territorial del Estado colombiano. Con todo, el criterio jurídico señala que el reconocimiento de la beligerancia es la simple aceptación de un nivel de gravedad de la guerra que debe llevar al sometimiento de la misma al derecho de gentes. Dice Brocher:

Una vez llegada la guerra civil a una cierta gravedad, es para el Estado atacado una medida de humanidad, de sabia política y de interés bien entendido, renunciar a su actitud de justiciero, reconocer a sus adversarios como beligerantes, y aplicarles las reglas del derecho de gentes, sin preocuparse, momentáneamente, de la legitimidad o de la ilegitimidad que asiste a los rebeldes, para tomar las armas¹⁰².

Doble internacionalización de la guerra colombiana: por un lado la internacionalización negativa, dados los niveles de violación de los derechos humanos que ponen numerosas prácticas corrientes de la degradada guerra colombiana bajo la competencia de tribunales internacionales (campaña mundial contra el secuestro de *Pax Christi*); internacionalización negativa derivada también de los nexos inextricables entre el tema de las drogas, cuya solución trasciende las fronteras nacionales, y el tema de la guerra; internacionalización con la inclusión, antes del 11 de septiembre, de tres protagonistas de la guerra (FARC, ELN y Autodefensas Unidas de Colombia) en la lista de organizaciones consideradas por el Departamento de Estado como “terroristas”, cuyo efecto inmediato es no sólo la “desterritorialización” de los actores, sino la interferencia a su reconocimiento político, acrecentada por el simple hecho de que tienen como contraparte no una dictadura, al estilo de las del Cono Sur, sino un régimen “formalmente” democrático. Tres factores que operan como camisa de fuerza a la negociación in' tema, a la administración de nuestra memoria. Tres barreras que imponen límites irreversibles a la tradición colombiana de que todo es negociable, perdonable, amnistiable, ya que quienes son rebeldes internos serían al mismo tiempo criminales internacionales. La creciente vigilancia internacional impide, entre otras cosas, que la memoria de los males del pasado sea usada como una simple excusa para minimizar los del presente. Parecería que nos estuviéramos acercando a la idea de Kant, según la cual “un derecho violado en cualquier lugar podía sentirse en todas partes”¹⁰³.

En el nuevo contexto internacional, de centralidad de los derechos humanos, las aparentes bondades de la transaccionalidad a ultranza tienen insalvables límites éticos y políticos: si antes lo pudo ser, hoy no todo es negociable y no todo es perdonable. La ética se vuelve componente central de la política. En el actual contexto de globalización y cosmopolitismo político hay cada vez menos margen —aunque no sin resistencias— a los particularismos y a la soberanía territorial. La distinción básica entre un acto de guerra y un acto criminal (por los blancos, los métodos y el sentido) se vuelve esencial.

La batalla política contra las estrategias de olvido e impunidad de las dictaduras, que habían actuado bajo la inspiración de la “seguridad nacional” y la protección de la

¹⁰² Citado en: Roberto Domenech, *Ibíd.*, p. 353.

¹⁰³ Immanuel Kant (1989), *La paz perpetua*, Madrid, Tecnos, 1989, citado en: Mary Kaldor (2001), *Las nuevas guerras. La violencia organizada en la era global*, Barcelona, Tusquets Editores, p. 37.

“obediencia debida”¹⁰⁴, se universaliza y extiende hoy a todos los crímenes de guerra. Y en un conflicto como el colombiano, con sus tendencias a la degradación, el tema de lo no negociable es ineludible. El futuro necesita la memoria. La memoria reclama una vez más su lugar en la política.

Tal vez sea tiempo ya de que —y en esto me identifico plenamente con Daniel Pécaut— ahora que todos conocemos las dimensiones de la guerra, y que en contraste con nuestra queja recurrente de que se la ignoraba, ha pasado al primer plano mundial, tal vez sea tiempo, digo, de volver a pensar en el potencial democrático de Colombia, en las fuerzas y en las prácticas contrarrestadoras de la violencia, en las fuerzas para la reconstrucción, en las energías para el recomienzo. Tiempo de contraponer a las tradiciones de guerra y de violencia los “recursos de civilidad”¹⁰⁵ para salir de esa perezosa visión de la historia de Colombia como una historia sin contrincantes. Esta no es una tarea sólo para intelectuales, pero es importante que ellos empiecen a hacer lo que les corresponde. Un experto en la situación sudafricana, con un argumento de plena validez para la Colombia de hoy, ha señalado categóricamente que, para encontrar solución negociada a una crisis, es preciso un cambio en las relaciones de enemistad, o mejor, un paso de la relación de enemigos a la relación de adversarios, basada en “un cambio de interpretación de la realidad social que haga compatible lo incompatible, que teja entre elementos incompatibles vínculos de dependencia, que transforme la diversidad en unidad, la oposición en complementariedad”¹⁰⁶. Ese es el reto para Colombia.

Si ello es así, la academia puede tener un sentido, y jugar en algún momento un papel crucial en la solución del conflicto, por lo menos en la construcción de una memoria y una visión de sociedad que le permita a la política hacer lo suyo para la terminación de la guerra.

¹⁰⁴ En Argentina fue una batalla que se ganó a medias, pues la *Ley de Punto Final*, de 1987, condenó a los jefes militares pero exoneró a los subordinados. Ver: Emilio F. Mignone (1992), “Beyond Fear: Forms of Justice and Compensation”, en: Juan E. Corradi, Patricia Weiss Fagen y Manuel Antonio Garretón (Ed.), *Fear at the Edge. State Terror and Resistance in Latin America*, University of California Press, pp. 250-263.

¹⁰⁵ Dominique Darbon (1999), “Une sortie de crise transactionnelle: le cas Sudafricain”, en: Jean Hannoyer (Coord.), *Guerres Civiles. Economies de la violence, dimensions de la civilité*, Paris-Beirut, Éditions Karthala-Cermoc, p. 6.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, p. 265.

A propósito de la memoria de los silenciados¹⁰⁷

Por: Gonzalo Sánchez G.

Este libro pone literalmente el dedo en una de las llagas más protuberantes de Colombia contemporánea. Y lo hace tejiendo de una manera estremecedora las dimensiones individuales y colectivas del trauma que ha dejado una sistemática política de exterminio ante la cual el lector de hoy no puede reaccionar más que con indignación. Pero la sola indignación no basta. El libro es también una invitación a reconstruir los sentidos y los sinsentidos que llevaron a que se cometieran en este país miles de muertes anunciadas, ante la indiferencia, la pasividad o la complicidad del Estado y de la sociedad colombiana.

Porque los episodios que aquí se registran, las vidas y las muertes que aquí se cuentan se inscriben en algunos rasgos estructurales de la política colombiana que precisamente la Unión Patriótica se proponía transformar: el primero de ellos tiene una larga historia; es el modo de estructuración y concepción de los partidos tradicionales que ha hecho de éstos, no mecanismos de adhesión voluntaria, sino sistemas de encuadramiento forzoso de la población. Tratar de ponerse por fuera de ellos, intentar la construcción de una tercera fuerza, una alternativa al reparto bipartidista del poder, es en nuestro país ponerse por fuera del mundo de la política, y en condiciones de desafío y de amenaza subversiva al orden político. En consecuencia, depurar la política entre nosotros no ha sido hacerla más transparente, sino llenarse de razones para eliminar al adversario.

El segundo rasgo estructural que advierten a menudo los extranjeros, y en este caso el director de la Organización Mundial contra la Tortura, es la capacidad del sistema político colombiano de ocultar las peores atrocidades, tras las rutinarias prácticas de la democracia, fenómeno que por su excepcionalidad hace particularmente difícil llevar casos como éstos de la aniquilación de todo un grupo político a los escenarios internacionales. Haberlo logrado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA es una proeza que hay que abonarle al tesón de las propias víctimas, de las ONO, como la Comisión Colombiana de Juristas, y en particular de la Fundación Reiniciar que dirige Jahel Quiroga.

El tercer rasgo estructural de la política colombiana, pertinente para esta reflexión, es la forma perversa de encarar la solución al conflicto armado: las guerras civiles entre iguales del siglo XIX, y la des, igual de la Violencia de los cincuenta nos acostumbraron a la idea de que la única manera de negociar era con la expedición de una amnistía y en contraprestación la simple dejación de las armas y a lo sumo la satisfacción de lo que podríamos llamar algunas demandas políticas de baja intensidad. Con estos antecedentes históricos, y sin advertir las transformaciones de la naturaleza del conflicto contemporáneo, la sociedad y el Estado le reclaman a la insurgencia que haga política, pero la única manera de hacer política que le permiten es la simple incorporación o cooptación renunciando a su vocación transformadora.

¹⁰⁷ Yesid Campos (2003), *Memorias de los silenciados*, Bogotá, Ceicos/ MSD. [Reseña publicada en *Análisis político*, N° 51, mayo agosto de 2004].

La Unión Patriótica chocaba contra estas prácticas centenarias, pese a que su nacimiento estaba marcado expresamente por la función facilitadora de una solución negociada al conflicto armado en el marco de los Acuerdos de la Uribe y del Diálogo Nacional propiciado por el ex presidente Belisario Betancur. Sabido es nadie tenía el derecho de ocultar, minimizar o justificar el exterminio de la Unión Patriótica con el argumento de que se trataba de una fuerza política que guardaba simpatía o vínculos con la insurgencia, pues se trataba precisamente de eso: de una fuerza que el Estado se había comprometido solemnemente a respetar para que sirviera de puente de ese difícil tránsito de las armas a la política, es decir, para que cumpliera el papel que por doquier en América Latina desempeñaron tantos movimientos conocidos por todos, como el MAS de Venezuela, el Frente Andinista en Nicaragua, la Unión Revolucionaria Guatemalteca, el Frente Farabundo Martí en El Salvador. Si algún pecado le cabía a la UF, era el de haber tenido la audacia de ensayar ese recorrido al comienzo de un proceso de paz y no al término del mismo, como lo hicieron otros mencionados. No era fácil para la UP responder simultáneamente a la función de canal abierto de incorporación a la vida democrática, que era para lo cual se la había creado, y a los reclamos de que estableciera un claro deslinde con la insurgencia. La UP quedaba atrapada así entre las pretensiones del Estado y de la sociedad que le apostaban a una cómoda desmovilización sin negociación, en la práctica a la simple rendición, y a las de la insurgencia, que con justificadas razones históricas le apostaba a la construcción de garantías previas para no dar el salto al vacío. No hubo espacio para la intervención de caminos intermedios. Y lo peor es que el país no ha medido las consecuencias de este *impasse* en los subsiguientes intentos de negociación. Pero lo que es claro es que el allanamiento del camino futuro de la paz tiene que pasar por la solución del contencioso de la memoria de la UF, es decir por la culminación de la tarea de la Comisión Mixta (Gobierno-UP) de esclarecimiento de la verdad, aplicación de la justicia a los perpetradores de los crímenes documentados y la reparación integral de las víctimas, para que un día el “Nunca Más” tenga resonancias propias en Colombia y se pueda negociar con un mínimo de confianza.

Estos son, a mi entender, presupuestos indispensables para abordar el nudo del libro, que es a la vez producto y soporte de estas búsquedas. Se trata en efecto de las narraciones de vida de un conjunto pequeño pero representativo de personas que en su doble condición de víctimas y militantes han pasado y viven aún las traumáticas experiencias del exilio, del atentado, del desplazamiento, de la orfandad, de la viudez, de la desaparición forzosa. Pero al mismo tiempo se trata de experiencias que sólo pueden entenderse en función de un recorrido que para unos comenzó con su trayectoria personal desde la temprana infancia; para otros, con el proceso de conformación de una familia, con la socialización en la escuela, en la vereda, en el barrio, en la universidad, o en el desempeño profesional, y para la mayor parte, con el momento en que se definieron por una opción de servicio comunitario, de liderazgo social o de acción política. Todos se expresan aquí evocando las circunstancias que acortaban dramáticamente la distancia entre los procedimientos de la muerte y la muerte efectiva: las amenazas en persona, en panfletos o por vía telefónica; los papelitos por debajo de la puerta, los sufragios, las coronas fúnebres; los seguimientos sistemáticos en carros fantasmas o plena y desafiadamente identificados; el siniestro conteo de los días, las horas o los minutos que le quedaban a la víctima para el destierro o la muerte; la ejecución o rapto de las víctimas ante el llanto, el grito o el desconcierto de los sobrevivientes; el reconocimiento de los cuerpos desfigurados; la fabricación de las “pruebas”, la versión torcida que se le

entregaba a la opinión pública y luego la sensación de impotencia y la lucha infinita de los que quedaban para seguir contando los muertos, para rehacer la vida, para salvar lo que les quedaba de familia, para organizar la sobrevivencia, para redefinir un futuro profesional, para hacer el duelo, para asumir la pérdida y para vivir en el encierro o en el exilio soledades a menudo insoportables, en una especie de muerte en vida, de muerte psicológica anticipada. Allí están los dolientes de candidatos presidenciales, parlamentarios, diputados, concejales y pueblo raso. Todas estas experiencias constituyen heterogéneos acervos sociales, políticos y culturales para enfrentar hoy de maneras muy distintas el pasado. Allí están los que tuvieron que vivir solos su tragedia; los que ante la probada responsabilidad del Estado recibieron alguna irrisoria indemnización para tratar de comprar su silencio y los que consideran deshonroso recibir tal tipo de indemnizaciones; se escuchan los argumentos de los que no pudieron volver a creer en la viabilidad de la lucha política, de los que, desamparados por la justicia y sabedores que denunciar es colgarse la propia lápida, invocan adolorido s el recurso a la venganza; de los que quieren y no pueden volver a su tierra, a su región, a su país. Pero también por las páginas de este texto desfilan los que encontraron el apoyo de un pariente, de un vecino, de un copartidario, de una ONG, de un país amigo; los que no renunciaron a saber el cómo, quiénes y por qué lo hicieron; los que quieren, cuando no se puede más, saber al menos los nombres de los que se tragó la muerte; tener la presencia viva de las fotografías del álbum familiar, releer uno de los escritos de puño y letra de sus seres queridos, encontrar así sea sólo los huesos de los desaparecidos para enterrarlos algún día. Están presentes los que quieren que se sepa todo para que no se vuelva a repetir, para que no siga imperando la ley del silencio; los que quieren identificar a los verdugos para mostrarles su pequeñez perdonándolos; los que no pueden dejar de pensar en su vocación de construir país y de los que encuentran de manera admirable renovados motivos de lucha en lo que les ha tocado vivir para dejarle un país mejor a los que vienen. El libro es, pues, un coro a mil voces.

Ahora bien; destacadas estas dimensiones subjetivas en toda su diversidad, volvamos a los nexos con la dimensión colectiva. Y partamos de un hecho: la víctimas, individualmente consideradas, han padecido daños y sufrimientos irreparables y pérdidas irremplazables: el esposo, el padre, el hijo que partieron y no volverán. Pero al mismo tiempo, la mayoría de las víctimas y los sobrevivientes esgrimen con distintos niveles de elaboración una certeza fundamental y fundadora: la legitimidad de su militancia política. Para todas, y es lo que le da relevancia a esta investigación, la lucha por el reconocimiento de esa legitimidad del proyecto político es la que le devuelve la dignificación a las víctimas y a los sobrevivientes; es la lucha continuada la que les da nuevamente sentido a su pasado y a su futuro. Desde este punto de vista, todas acarician la expectativa de una paz duradera, en la convicción de que ella podrá facilitar su proceso de reconciliación con la sociedad y consigo mismas. Pero todo ello, desde luego, con una exigencia de reciprocidad, que el Estado colombiano asuma algún día a plenitud la responsabilidad en los hechos y la deuda de reparación y de justicia con los herederos de la UP. De ahí la importancia de mantener viva la organización, puesto que es el sentido de pertenencia a ella el que hace que en últimas el dolor amontonado durante años por centenares y miles de seres de carne y hueso se traduzca en proyectos de futuro, en capacidad de movilización y en capacidad de aprendizaje de otros contextos internacionales que también han tenido que inventarse sus propios caminos para sanar su memoria perturbada. Este libro y el video que lo acompaña estremecen, ciertamente, pero también alientan. En ellos, de mil maneras, los vivos hablan para que los muertos vivan.

Los psicoanalistas, la guerra y la memoria¹⁰⁸

El pasado es indestructible. Tarde o temprano vuelven las cosas, y una de las cosas que vuelven es el proyecto de abolir el pasado.

Jorge Luis Borges

En un libro publicado originalmente en 1965, *El inconsciente en la historia*, el historiador Pierre Flottes, de la Universidad de Burdeos, introducía la noción de *libido política*¹⁰⁹ a partir de la cual construía una filosofía de la historia y presentaba el psicoanálisis como una teoría del origen del poder, del rey padre y, en últimas, del conflicto y de la guerra. No era la primera vez que se postulaba la posibilidad de ex' tender el territorio del psicoanálisis al estudio de los fenómenos históricos y político-sociales. Pero intentos de ese tipo tendrían desde entonces cada vez mayor receptividad.

En realidad, la historia como disciplina no pare, ce tan lejana del psicoanálisis. Ambas desarrollan técnicas y estrategias propias para hacer visible lo que ha invisibilizado y para restablecer el sentido de lo que ha sido excluido, suprimido o encubierto. Tanto la historia como el psicoanálisis tienen ciertamente una relación privilegiada con el pasado. Ambas disciplinas se ocupan de la selección de lo memorable y de lo que a la luz de determinadas condiciones o exigencias es mejor olvidar, pues como sabemos, desde “Funes el memorioso” una memoria ilimitada lleva a la confusión e impide la conceptualización. Funes sabía y recordaba todo pero era incapaz de pensar. “Pensar es olvidar diferencias, es generalizar, abstraer”, dice Borges, en ese cuento revalorizado hoy. Insisto en esta función de selección porque adicionalmente, y contra lo que comúnmente se predica, la tarea de los historiadores no es simplemente la de reconstruir hechos, sino la de interpretar y construir sentido, otro punto de encuentro evidente con el psicoanálisis.

Hace tres lustros, en 1989, desde el Departamento de Historia de la Universidad Nacional se daba una señal de aproximación, al traducir y publicar, con motivo del cincuentenario de la muerte de Freud, el libro *Historia y psicoanálisis* de Saúl Friedlander, que había aparecido por primera vez en Francia en 1973. En la presentación de la edición castellana del libro se formularon interrogantes como éstos:

¿Cuáles son las condiciones necesarias para poder aplicar a la historia los conceptos fundamentales del psicoanálisis —entendido aquí esencialmente como “psicología del yo”— ¿Pueden las teorías freudianas arrojar una luz particular sobre temas para los cuales los métodos tradicionales del historiador son inoperantes, ya sea que se trate de movimientos mesiánicos o de homicidios colectivos, de cacería de brujas o de éxtasis místicos, de prácticas de puericultura o de mitos nacionales? ¿Proporciona el psicoanálisis al historiador la posibilidad de ensanchar el campo de su interés y de sus investigaciones?¹¹⁰.

¹⁰⁸ Reflexiones con motivo de la presentación del número 4 de la revista *Desde el Jardín de Freud*, dedicado al tema de “Memoria, olvido, perdón, venganza”. Este artículo fue publicado inicialmente en *Análisis político*, N° 54, marzo-agosto de 2005.

¹⁰⁹ Pierre Flottes (1971), *El inconsciente en la historia*, Madrid, Ediciones Guadarrama. Originalmente en francés (1963) *L'histoire et l'inconscient humain*, Ginebra, Éditions du Mont Blanc.

¹¹⁰ Saúl Friedlander (1989), *Historia y psicoanálisis*, Bogotá, Centro Editorial Universidad Nacional de Colombia. Para una excelente y más reciente aproximación a esta relación, véase de Françoise Dosse, “Historia y psicoanálisis:

Un rápido vistazo mostraría que quince años después los historiadores colombianos no respondieron al llamado del colega Bernardo Tovar. En cambio, los psicoanalistas dieron un salto sorprendente, pues como se hace evidente en números precedentes y particularmente en este número 4 de la revista *Desde el Jardín de Freud*, ellos —los psicoanalistas— entraron en diálogo abierto no sólo con la historia sino con todas las ciencias sociales, y no sólo para escudriñar el pasado sino también para encarar decididamente el presente, el tema de la guerra y las incertidumbres del posconflicto. De hecho, en la página de presentación los editores señalan como contexto de este número temático sobre “Memoria, olvida, perdón, venganza” el creciente interés mundial sobre esa cadena de significantes y la urgencia para los colombianos de abordarlos frente a las “negociaciones en curso con los paramilitares”.

Desde luego, en la mayor parte de los trabajos aquí publicados se alude reiteradamente a las obras más abiertamente “sociales” de Freud, publicadas la mayor parte de ellas en el periodo de entreguerras, como *Tótem y tabú*, *Moisés y la religión monoteísta*, *Psicología de las masas y análisis del yo*, *El porvenir de una ilusión*, *El malestar en la cultura...* entre otras, en las cuales se encuentra claramente formulada, a partir de un parricidio inmemorial, la hipótesis freudiana de la fundación de Estado, la ley y la sociedad, que emula y es en muchos aspectos compatible con las tesis contractualistas de la teoría política de Rousseau y Hobbes. Pero el sentido con que se evocan estos textos hoy es muy distinto al de hace un par de décadas. Más que la invocación a la autoridad de Freud o de Lacan para pensar lo social, es ostensible aquí el esfuerzo por pensar problemas nuestros, o muy cercanos a los nuestros, con los recursos que brinda una aplicación creativa de la teoría psicoanalítica. Pero a su vez esta incursión del psicoanálisis en lo social se ha tornado enormemente fructífera y prometedora, en la medida en que también en las ciencias sociales se han producido transformaciones y renovaciones conceptuales en la búsqueda de un campo común a todas, el campo de la cultura, con categorías que marcan estrechas relaciones de vecindad. Me refiero a categorías como la de mentalidades e imaginarios en la historia, representaciones en la sociología, órdenes simbólicos en la antropología, para no hablar del impacto de nuevas disciplinas como la semiología y la teoría literaria. En gran medida todas estas nuevas categorías están asociadas de alguna forma al discutido pero sugestivo concepto de inconsciente colectivo, acuñado por Carl Gustav Jung. Esas nuevas miradas han hecho de las diferentes disciplinas “sistemas de interpretación” y de búsqueda de sentido, orientación que las hermana decididamente con el psicoanálisis, aceptando eso sí que se trata de sistemas de interpretación convergentes pero irreductibles. Comentando la contribución de Michel de Certeau al esclarecimiento de estas relaciones, Dosse la sintetiza en esta apretada fórmula: “Mientras la tarea del psicoanálisis ante la historia consiste en informarla de qué ocurre con el sujeto, la tarea de la historia respecto al psicoanálisis es explicar la relación que éste mantiene constantemente con el poder”¹¹¹.

No se debate aquí sobre la pertinencia o no del paralelismo entre los procesos mentales individuales, los y los procesos mentales colectivos, tal como lo enunciara el propio Freud en *Tótem y tabú...* Lo que se pone en evidencia son los que podríamos llamar *procesos de circulación* entre lo individual y lo colectivo, lo psíquico y lo social. La pregunta central ya

genealogía de una relación”, en *Pasajes. Revista de Pensamiento contemporáneo*, No. 11, primavera de 2003, Valencia (España), pp. 93-114.

¹¹¹ Françoise Dosse, *Op. cit.*, p. 104.

no es —o no es ahora en todo caso— por las autonomías de tales procesos sino por sus intersecciones, acepta, das como punto de partida de la investigación. En efecto, los temas que desfilan por estas páginas son los de las masacres, los desplazados, los desaparecidos, las viudas, los torturadores, los campos de concentración, es decir, *eventos catastróficos* para individuos y colectividades muy concretas, que constituyen la materia prima de este malestar nuestro que llamamos “la violencia”. La revista se instala así en el corazón del conflicto armado contemporáneo y de las violencias cotidianas de Colombia lo que constituye de algún modo el alumbramiento de un viraje a la vez conceptual y político, que tiene casi, me atrevería a decirlo, el alcance de un manifiesto, y una respuesta anticipada y contundente a las preocupaciones de una de las colaboradoras de la revista, la psiquiatra y psicoanalista francesa Tania Roelens, quien tras una visita a Buenos Aires se declaró sorprendida por la centralidad del tema de la memoria en las relaciones de los psicoanalistas argentinos con los más diversos escenarios sociales, en contraste con la distancia de los psicoanalistas colombianos con el “campo psicosocial”. Una buena tarea para la revista podría ser, en consecuencia, la realización de un inventario de lo que se hace hoy en Colombia en relación con la intervención terapéutica y el trauma social y político. Estoy seguro de que podríamos encontrar muy gratas sorpresas.

En buena hora, pues, los psicoanalistas colombianos emprenden esta reorientación de su trabajo, pues su potencial renovador es indiscutiblemente muy grande en temas como este de la violencia, respecto del cual ha habido en los últimos tiempos mucha, mucha información, pero, creo yo, un gran *déficit de interpretación*, que es precisamente uno de los fuertes, si no el más, del discurso psicoanalítico. Adicionalmente a ese déficit de interpretación, hay otro que también me preocupa mucho y es el que voy a llamar el *déficit de la capacidad expresiva*, o si se quiere, los límites de la narrativa histórica, sociológica y politológica para dar cuenta de muchos aspectos asociados a estos temas de la memoria, la crueldad, el dolor, el miedo, el desarraigo y tantos otros que atraviesan nuestra cotidianidad. A colmar ese déficit en la capacidad expresiva de los textos apuntan las propuestas estéticas de artistas como Doris Salcedo, Óscar Muñoz o María Elvira Escallón, quienes tematizan de manera particularmente creadora eventos como el incendio del Palacio de justicia, el desplazamiento y la marginalidad urbana o el atentado al Club El Nogal, para dar sólo unos pocos ejemplos. Quienes venimos trabajando la violencia desde hace años sentimos la necesidad inaplazable de sumar esfuerzos con quienes, dotados de otros recursos hermenéuticos y de otros lenguajes, como los artísticos y los literarios, nos puedan ayudar a abordar en mejores condiciones lo inenarrable, lo indecible, lo impensable de la tragedia colombiana.

No voy a tratar de buscar en los 26 artículos que componen la publicación que nos convoca algún tipo de unidad latente que vaya más allá de los nudos temáticos que anuncia el título “Memoria, olvido, perdón, venganza”. No sería posible en las pocas páginas previstas para esta presentación. Y tal vez tampoco tenga mucho sentido intentarlo. Lo que voy a hacer más bien es señalar algunas tensiones básicas en este campo de la administración de la memoria.

La memoria se ha vuelto una especie de imperativo ético y normativo en la era contemporánea. Se habla del “deber de memoria”. “Deber” quizá en el doble sentido: de obligación y de deuda con las víctimas que han sido objeto de alguna forma de despojo por los poderes despóticos, llámense nazismo, dictaduras o señores de la guerra. El hito

inaugural que marcó el paso de la vieja memoria heroica de los vencedores a la memoria traumática de las víctimas fue el Holocausto, considerado como expresión irrefutable del fracaso de la civilización occidental y como una especie de umbral de lo irrepetible. Sin embargo procesos histórico-políticos como las dictaduras latinoamericanas, que sobrevivientes de Auschwitz han visto como triunfos póstumos de Hitler, o los genocidios más recientes de Camboya, Rumania y Yugoslavia, pusieron en evidencia ante el mundo que el retomo de lo irrepetible no era sólo una amenaza sino que ya estaba con nosotros. Y estaba no con un “nosotros” lejano, en África o Asia, sino con nosotros aquí en el suelo colombiano. ¿No es el *politicidio* de la UP, no son las innumerables masacres de los años noventa incorporadas a la cotidianidad, la irrupción de lo irrepetible entre nosotros?

No podemos más que estar de acuerdo con Reyes Mate, cuando inspirándose en un texto de Adorno afirma que *No basta recordar a Auschwitz para que no se repita* “sino que es preciso reorientar el pensamiento y la acción de tal forma que ese pasado no se repita”. Es decir, que la memoria no tiene por sí sola funciones terapéuticas o preventivas, si no está acompañada de transformaciones mentales (pensamiento) y de decisiones políticas (acción), o sea, si no está acompañada de la intervención clínica en el individuo y la intervención política en la sociedad que conduzca al cambio de sentido de la historia de uno y otra.

Frente al publicitado “deber de memoria” sería preciso introducir entonces esta cautelosa acotación: “recordar es útil pero es insuficiente”.

El segundo aspecto que hay que problematizar es el del poder catártico de la memoria asociada a la verdad y la convicción generalizada de que la verdad sobre el pasado traumático debe conducir a la reconciliación. Negociar el pasado, parecería postularse, es negociar el futuro. A esa lógica obedece la proliferación de comisiones de verdad en el mundo, 21 entre 1974 y 2002. A esta función de catarsis de la memoria y de la verdad están ligadas numerosas reflexiones de la revista sobre la importancia y la necesidad de contar qué experimentan las víctimas de los campos de concentración en particular. Primo Levi, autor de un influyente libro, *Los hundidos y los salvados*¹¹², que representa un caso paradigmático, encontró en la narración una especie de fuerza redentora que iba más allá de su experiencia personal. En una entrevista de 1986 y hablando de su Primer libro novela-testimonio *Si esto es un hombre*, que data de 1947, dice que con el transcurso de los años observó que más allá de su rasgo autobiográfico, el libro tenía también otro significado que permitía interpretarlo como “un testimonio universal de lo que el hombre es capaz de hacer a otro hombre”¹¹³. Sin embargo, recordar y contar es sólo una de las vías de confrontación con el pasado, tanto en el plano individual como en el social. También está la del olvido. El ya citado Levi lo precisa así: “Algunos de mis amigos, amigos muy queridos, no hablan nunca de Auschwitz. Otras personas, en cambio, hablan de Auschwitz incesantemente, y yo soy uno de ellos”¹¹⁴. A partir del estudio de registros clínicos de experiencias de guerra de algunos combatientes, que no logran reelaborar simbólicamente lo sucedido, se muestra en varios trabajos aquí reunidos cómo para ellos recordar es literalmente revivir el evento traumático extremo. En el plano social también

¹¹² Primo Levi (1993), *Los hundidos y los salvados*, Barcelona, Muchnik Editores.

¹¹³ Primo Levi (1998), *Entrevistas y conversaciones*, Barcelona, Ediciones Península, p. 65.

¹¹⁴ *Ibíd.*, p. 172.

se rompen estos automatismos entre memoria y reconciliación política. España, por ejemplo se apartó del dictado de las comisiones de verdad para asegurar la transición democrática tras la muerte de Franco. El debate inicial de qué hacer con la experiencia traumática de la Guerra Civil fue saldado con un pacto de olvido por una generación que ya se encontraba relativamente distante de los eventos y que no quería poner en riesgo las perspectivas de estabilidad política y económica presentes. En la administración de las memorias hay ambivalencias, hay cálculos, hay decisiones estratégicas. En suma, podemos decir que la memoria asociada a la verdad libera pero también paraliza, alivia pero también traumatiza, es grito de libertad pero también es prisión.

Un tercer campo de tensiones es el de las relaciones *memoria e identidad*, un campo de enorme prestigio hoy en las ciencias sociales. En uno de los textos se plantea aquí una tesis fuerte que podríamos enunciar así: la memoria no es sólo el retomo de los recuerdos; es algo más radical, es el *retorno de los sujetos*. La memoria aparece en la era contemporánea como un poderoso recurso para la recuperación o afirmación de la identidad. Es una de las armas de los débiles, para retomar la afortunada expresión que hizo célebre James Scout. Se muestra aquí en efecto cómo poblaciones que habían sido borradas del mapa humano en tanto indígenas, recobran hoy su condición de tales, en las goteras de Bogotá (en Suba), y amparadas en un nuevo contexto internacional favorable a las minorías y en el marco de la nueva Constitución hacen valer sus derechos. Es lo que se conoce hoy en muchos países latinoamericanos como el proceso de “reindigenización”. Por otro lado y en otro contexto, Tzvetan Todorov nos hace ver el reverso de este proceso. Señalaba, en su muy citado opúsculo *Los abusos de la memoria*¹¹⁵, cómo una de las principales herramientas de acción de esas empresas de destrucción que fueron los regímenes totalitarios eran precisamente la supresión de la memoria. Todo proyecto de reconstrucción del pasa, do era visto como un acto de insubordinación contra el poder. Memoria, arma de los débiles y por tanto blanco privilegiado de los poderosos, eran dos caras de la misma moneda. Pero el discurso identitario asociado al manejo de la memoria también comporta peligros inusitados, como lo evidencia especialmente el caso de Bosnia, en donde a comunidades que “antes de la guerra iban a las mismas escuelas, trabajaban en los mismos garajes, salían con las mismas chicas”, y cuyos miembros antes que serbios o bosnios se sentían yugoeslavos, les fueron inyectados por intereses extraños a esas mismas comunidades odios étnicos y nacionalistas que llevaron a la tragedia mundialmente conocida.

Tan inexistentes eran esos antagonismos antes de la guerra que Michael Ignatieff en un libro cautivante, *El honor del guerrero*¹¹⁶, sostiene que “el nacionalismo no ‘expresa’ una identidad previa, la ‘crea’”. En lugar de fundamentar la guerra en diferencias mayores entre las comunidades mencionadas, Ignatieff recurre a la tesis freudiana del “narcisismo de las pequeñas diferencias” entre los hermanos (Caín y Abel) para explicar su rivalidad mortal. La expresión de las diferencias se hace agresiva, anota Ignatieff, precisamente para disimular que son menores. Una línea muy sugestiva para pensar por ejemplo en los millares de muertos que nos costaron en Colombia las identidades y las diferencias partidistas (menores) en los años cincuenta.

¹¹⁵ (2000), Barcelona, Paidós. Título original (1995), *Les abus de la mémoire*, Paris, Arlea.

¹¹⁶ (2002), Madrid, Grupo Santillana de Ediciones, p. 239. Título original (1998), *The Warrior's Honor*, New York, Owl Books.

Quisiera aludir a otro lugar de encuentro de varios de los trabajos de este volumen. Me refiero a la relación *cuerpo-memoria-tortura*, tríada que sirve de soporte a reflexiones sobre los campos de concentración, sobre el genocidio tutti y sobre la cárcel de Abu Ghraib en Bagdad. La memoria es asunto de procesos mentales, pero también es, y muy esencialmente, asunto de marcas y procesos corporales. El principio que parece regir estas relaciones se podría enunciar parafraseando el dicho popular de la siguiente manera: "la memoria con sangre entra". El cuerpo, lugar de vida y de goce, analizado en número precedente de la revista, es explorado aquí como lugar de la barbarie y del envilecimiento deshumanizante de las víctimas, que deja a éstas en una profunda sensación de desamparo e indefensión. La inscripción física del recuerdo, próxima a la muerte, es descubierta aquí como el fundamento del *olvido imposible*. Recordemos el epígrafe de *Los hundidos y los salvados* "desde entonces a una hora incierta/de vez en cuando regresa esa agonía (...)". O lo dicho por el propio Levi poco antes de publicar el ya citado libro: "Tengo en la cabeza (...) en el estómago, algo bastante indigesto que se relaciona con el tema de la experiencia de Lager revisada a treinta y cinco años de distancia (...) "¹¹⁷. Es la huella de una experiencia física indeleble la que crea la necesidad también física de contar, de dar algún testimonio, en busca de alguna forma de simbolización de lo real que permita salir, dice uno de los artículos de la revista, "de la marca de la memoria en bruto".

Y hablando de la función terapéutica del ejercicio de contar, encuentro particularmente sugestiva la asociación o analogía entre el testimonio, la confesión y la terapia psicoanalítica¹¹⁸. Desconozco si hay estudios al respecto, pero abrigo la sospecha de que la aludida pulsión de contar, sobre todo cuando viene de los victimarios, tiene líneas de parentesco con la función polivalente de la confesión en el cristianismo, en su triple condición de terapia frente a la culpa, de expresión abierta de una voluntad de rectificación y desde luego de una especie de castigo autoimpuesto, en la medida en que alguien se confiesa porque reconoce que ha ofendido gravemente.

Esto me lleva al último punto que quisiera resaltar, de los tantos que quedan pendientes. Y es el tema del perdón precedido de la confesión pública, y popularizado como un dispositivo central de los proceso de paz a partir de la experiencia sudafricana. Jacques Derrida, tras su viaje a Sudáfrica, vio en esta generalización de la escena del perdón una invasión inesperada de las dimensiones religiosas en el campo de la política que ha tenido tanto eco incluso en nuestro país¹¹⁹. Me sorprendió saber en estos días de la existencia en Bogotá de una Fundación para la Reconciliación que declara tener como tarea central del momento la popularización de Escuelas de Perdón y Reconciliación, con un evidente acento religioso y con inspiración explícita en la prédica del obispo Desmond Tutu. El perdón puede ser uno de los tópicos de mayor tensión entre procesos sociales y procesos personales, pues el daño en el curso del conflicto es colectivo y también individual, pero no, o es de la misma manera en uno y otro caso. La mejor salida para la sociedad no es necesariamente la mejor para las víctimas individualmente consideradas, y viceversa. Hay quienes, como Jean Amér, otro sobreviviente de Auschwitz, proclaman

¹¹⁷ Levi, *Entrevistas*, *op. cit.*, p. 133.

¹¹⁸ *Ibíd.*, p. 173.

¹¹⁹ Jacques Derrida (1998), *Foi et savoir, suivi de le siècle et le pardon*, París, Éditions du Seuil, pp. 103 y ss.

como opción personal el resentimiento incorregible frente a los verdugos: “No deseo convertirme en cómplice de mis torturadores, exijo más bien que se nieguen a sí mismos y me acompañen en la negación”¹²⁰. Siempre habrá que definir muy finamente quién pide el perdón, a quién se pide, cómo se pide y qué se perdona. Pero insistamos no más en un aspecto de este complejo tema. Las demandas de perdón por parte de los victimarios indudablemente pueden contribuir en muchas ocasiones a aliviar el dolor de las víctimas, pero en otras puede servir simple y llanamente para escamotearlo. La teatralización de la verdad y el perdón en las comisiones de verdad puede tener impactos simbólicos muy importantes, pero también puede conducir a una especie de banalización del ejercicio de la confesión, donde el simulacro y la hipocresía sean los protagonistas de esta “ceremonia de la culpabilidad”. Piensen ustedes en la escena del jefe paramilitar Salvatore Mancuso cuando decía al anunciar la desmovilización de uno de los principales frentes —el del Catatumbo—, con irritante eufemismo: “(...) les pedimos perdón y disculpas a los habitantes del Catatumbo si les produjimos dolores y sufrimientos”, en donde el condicional “si” es ya una afrentosa autoexculpación. Miren ustedes los reclamos de unas mujeres que comparecieron ante sus agresores en una comisión de la verdad en Sudáfrica y establecen el siguiente diálogo reproducido en uno de los artículos:

—Mujer 1: Allí están. Cómo están de tranquilos, ellos mataron a nuestros hijos y bromean.

—Mujer 2: ¿y ellos piden el perdón? No lo daremos nunca.

—Mujer 3: No es a nosotros a quien ellos lo piden, es a la Comisión.

Se le pide perdón a un ente abstracto, social, político, institucional, y no a las mujeres o a una mujer en particular. Es el mismo recurso de evasión de Adolfo Eichmann cuando en los famosos juicios de Jerusalén se declara culpable ante Dios pero no ante la ley. Hay que rescatarlo una y otra vez: el simple hecho de decir la verdad no lleva a la reconciliación. Más aún, en sus reflexiones sobre justicia y perdón, inspiradas en su visita a Sudáfrica, Derrida observó cómo a menudo los torturadores se regocijaban narrando sus atrocidades, lo cual desde luego no hacía sino aumentar el dolor de las víctimas¹²¹. Conocida la verdad, es preciso juzgar. La verdad exige la justicia. Porque donde no opera la justicia se reinstala la venganza, con lo cual volveríamos al punto de partida.

Por los temas aquí tratados se habrán sorprendido ustedes que estemos asistiendo a la presentación de una revista de psicoanálisis y no de un libro de análisis político. Y sí, es una revista de psicoanálisis que se metió en el corazón de los problemas del país. Y eso hay que celebrarlo y hay que felicitar a todos los que han contribuido, como editores, como colaboradores, como ilustradores, como traductores, para que cobrara vida este formidable volumen que estoy seguro va a ser histórico. Es sin lugar a dudas una de las grandes innovaciones de las ciencias humanas en los últimos años.

¹²⁰ Jean Améry (2004), *Más allá de la culpa y la expiación. Tentativas de superación de un víctima de la violencia*, Valencia (España), PreTextos, p. 149. Otra formulación más directa de esta idea: “Se me ha infringido una herida. Necesito desinfectarla y vendarla, no reflexionar sobre por qué el verdugo me asestó el golpe, y de esa guisa, al comprender sus motivos, acabar medio disculpándolo”, *Ídem.*, p. 181.

¹²¹ J. Derrida (1999), *Sur Parole*, Paris, Éditions de l’Aube, p.31.